



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES**

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 93

Pág. 1

## JUVENTUD E INFANCIA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JORDI SALVADOR I DUCH

Sesión núm. 4

celebrada el martes 9 de abril de 2024

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Votación de la siguiente solicitud de creación de subcomisión:

— Sobre la protección de los menores en el entorno digital. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 158/000002) ..... 2

Comparecencia de la presidenta del Consejo de la Juventud de España (González Henry):

— Para exponer la «Radiografía actual de la juventud». Por acuerdo de la Comisión de Juventud e Infancia. (Número de expediente 219/000045) ..... 3

— Para informar sobre el Balance General del Observatorio de Emancipación en el primer semestre de 2023. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 219/000034) ..... 3

Comparecencia de la directora general de la Fundación The Family Watch (Olesti de Luna):

— Para explicar los resultados del último Barómetro de Familias y las consecuencias sobre la salud mental de los jóvenes del uso de las pantallas y del acceso a internet y redes sociales. Por acuerdo de la Comisión de Juventud e Infancia. (Número de expediente 219/000046) ..... 17

— Para informar sobre el XII Barómetro de Familias presentado a principios de enero, y que fue citado como fuente por la ministra en su comparecencia el 24 de enero de 2024. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 219/000032) ..... 17

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 2

Comparecencia conjunta del secretario confederal de Juventud de CC.OO. (Junyent Martínez) y don Eduardo Magaldi González, portavoz de RUGE-Revolución Ugetista, para informar sobre el trabajo como instrumento de desarrollo económico y social de las personas jóvenes. Por acuerdo de la Comisión de Juventud e Infancia. (Número de expediente 219/000047) ..... 30

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

### VOTACIÓN DE LA SIGUIENTE SOLICITUD DE CREACIÓN DE SUBCOMISIÓN:

#### — SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES EN EL ENTORNO DIGITAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 158/000002).

El señor **PRESIDENTE**: Bon dia a tothom. Començaríem aquesta sessió de compareixences de la Comissió de Joventut i Infància. Gràcies per haver vingut i gràcies als compareixents que vindran que, quan arribin, ja els donaré les gràcies personalment.

El primer punt del dia aprovat en la Mesa i portaveus va ser la votació de la sol·licitud de la creació d'una subcomissió aquí, a la Comissió de Joventut i Infància, sobre la protecció dels menors en l'entorn digital. L'autor d'aquesta sol·licitud és del Grup Parlamentari Popular i, com vam dir a la reunió, farem una votació a mà alçada, sense explicació de motius per guanyar temps per les compareixences.

Es procedeix a la votació. En primer lloc, vots a favor de la creació d'aquesta subcomissió sobre el tema de protecció de menors de l'entorn digital.

*Buenos días a todos. Vamos a empezar esta sesión de comparencias en la Comisión de Juventud e Infancia. Gracias por haber venido y gracias a los compañeros, a los que les voy a dar las gracias personalmente cuando vengan luego.*

*Punto 1.º del orden del día, aprobado en Mesa y portavoces, votación de la solicitud de creación de la subcomisión, en esta Comisión de Juventud e Infancia, sobre la protección de los menores en el entorno digital. Es una solicitud del Grupo Parlamentario Popular y, como dijimos en la reunión, la votación se va a hacer a mano alzada, sin explicación de motivos, para ganar tiempo. Ahora procedemos a la votación. En primer lugar, votos a favor de la creación de esta subcomisión sobre la protección de los menores. (La señora Armario González pide la palabra).*

Sí.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Perdón, señor presidente, buenos días.

Tengo entendido que en el grupo que tenemos al final se llegó al acuerdo de que se volvería a votar al final, como está recogido en la convocatoria.

El señor **PRESIDENTE**: Sí. L'acta oficial era el primer punt. Després, al grup que tenim de WhastApp de portaveus, hi havia gent que deia: «Per què no ho fem al final? Per què no ho fem al principi?». I al final, com no hi va haver un acord, vaig dir ahir mateix: «L'acord que hi ha, definitiu i oficial, és que es voti al principi».

*Sí, en el acta oficial era el primer punto. Pero hay un grupo de wasap de portavoces y ahí dijimos que, al no haber acuerdo sobre cuándo hacerlo, íbamos a votarlo al principio, que era el acuerdo oficial.*

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: De acuerdo.

Entonces, como nos va a faltar un diputado y ha habido un malentendido, ¿podemos llamar a alguien?

El señor **PRESIDENTE**: Bueno, yo creo que no vendrá de un voto, però crec que no es pot cridar ningú.

*No va a pasar nada por un voto. Creo que no se puede llamar nadie.*

El acta es lo oficial, si no se cambia. Si no hubiéramos dicho que había otra posibilidad. No sé, señora letrada, ¿puede venir alguien a la Comisión? **(Pausa)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 3

Si usted cree que con esto puede cambiar el signo del voto. Lo digo más que nada, porque el Pleno empieza las 15:00 horas y tenemos a los comparecientes esperando. Si usted cree que es imprescindible, tendríamos este detalle, pero no debería de ser así.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Creo que deberíamos seguir con la votación.

El señor **PRESIDENTE**: Así acabamos antes. Procedemos a la votación.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Vaig a buscar els compareixents i comencen la sessió de compareixences.

*Voy a buscar a los comparecientes y vamos a empezar con la sesión de comparencias.*

### **COMPARENCIA DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA (GONZÁLEZ HENRY):**

- **PARA EXPONER LA «RADIOGRAFÍA ACTUAL DE LA JUVENTUD». POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD E INFANCIA. (Número de expediente 219/000045).**
- **PARA INFORMAR SOBRE EL BALANCE GENERAL DEL OBSERVATORIO DE EMANCIPACIÓN EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2023. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 219/000034).**

El señor **PRESIDENTE**: Bon dia. Gràcies per haver vingut a tots els qui esteu en aquests moments a la sala. Començarem la sessió de compareixences seguint el criteri de que va parlar, primer, la ministra; després van parlar tres plataformes d'infància representatives, i avui ho faran plataformes també representatives de l'àmbit de la joventut.

En primer lloc, donem la benvinguda a doña Andrea Henry. M'ha dit ella que prefereix que li diem així, Andrea Henry. Benvinguda aquí. És la presidenta del Consejo de la Juventud de España, i ens farà, durant quaranta minuts, una radiografia actual de la problemàtica de la joventut a l'Estat espanyol.

Benvinguda. Disposes de quaranta minuts. Et demano, encara que m'agradaria escoltar-vos més temps, que siguin quaranta minuts, perquè tenim un plenari a les 15 hores i anem justos de temps. Després de la seva intervenció de quaranta minuts, cada grup parlamentari tindrà cinc minuts. Com sé que intervindran diferents persones per diferents grups, el que diré serà el nom del grup parlamentari i la persona que hagi de parlar en aquell punt, que parli. Moltes gràcies. Sense més, Andrea Henry, endavant.

*Buenos días. Gracias a los presentes por haber venido. Empezaremos la sesión de comparencias. Vamos a seguir el criterio de que, primero, habla la ministra y luego las plataformas de infancia representativas y hoy van a hablar las plataformas representativas del ámbito de la juventud. En primer lugar, vamos a dar la bienvenida a doña Andrea González Henry o Andrea Henry, no González Henry —así prefiere que le llamen—, que es presidenta del Consejo de la Juventud de España, y durante cuarenta minutos nos va a exponer una radiografía de la problemática actual de la juventud en el Estado español.*

*Bienvenida. Dispone usted de cuarenta minutos y le pediría, a pesar de que quisiera escucharle más tiempo, que se ciña a esos cuarenta minutos, porque a las 15:00 horas empieza la sesión plenaria y tenemos poco tiempo. Después de los cuarenta minutos, cada grupo parlamentario contará con cinco minutos y sé que van a intervenir personas distintas por los distintos grupos, así que, por favor, utilicen el nombre del grupo parlamentario y la persona que vaya a intervenir.*

*Sin más demora, tiene la palabra.*

La señora **PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA** (González Henry): Moltes gràcies. Bon dia, estimat president de la Comissió de Joventut i Infància.

*Muchas gracias. Buenos días, estimado presidente de la Comisión.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 4

Distinguidos miembros de la comisión, compañeros, compañeras, diputados, diputadas, amigos y familia, que creo que están en el YouTube, antes de empezar, lo primero que quiero decirles —y así me quito un peso de encima— es que estoy un poco nerviosa y cuando estoy nerviosa tiendo a hablar muy rápido y a que no se me entienda. Estoy nerviosa, porque realmente es un privilegio, un placer y una responsabilidad estar hoy aquí y dirigirme a ustedes para discutir y exponer los temas cruciales que afectan a la juventud de nuestro país. Utilizaré mi intervención, que intentaré que sea breve y dinámica, para hacer una radiografía de la situación actual de la juventud en diversos aspectos. Entraré más a fondo en algunos temas y en otros no, porque lo harán mis compañeros y compañeras de después y, si no, tenemos toda la legislatura para hacerlo.

En primer lugar, vuelvo a presentarme brevemente, soy Andrea Henry, tengo veintitrés años y soy la actual presidenta del Consejo de la Juventud de España. El Consejo de la Juventud de España nace en el año 1983, hace ya cuarenta y un años, y después de tantos presidentes y presidentas la verdad es que es difícil hacer cosas por primera vez, pero hoy estoy aquí siendo la primera presidenta del Consejo de la Juventud de España en intervenir y comparecer en una Comisión de Juventud e Infancia, y espero que no sea la última. Espero que esta Comisión se constituya para quedarse. El Consejo de la Juventud, como decía, en desarrollo del mandato del artículo 48 de la Constitución, se crea por ley como un organismo autónomo, como entidad de derecho público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, cuyo fin esencial es ofrecer un cauce de libre adhesión para propiciar la participación de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural de España. Posteriormente, en el año 2014, con la Ley de racionalización del sector público y otras medidas de la reforma administrativa, el Consejo de la Juventud de España redefinió, en su artículo 21, la naturaleza jurídica del consejo, configurándose como una entidad corporativa de base privada, dotada de personalidad jurídica propia y regulada actualmente por el Real Decreto 999/2018, de 3 de agosto, con grandes pérdidas económicas y humanas en el proceso de transición. El Consejo de la Juventud de España es un organismo formado por más de 50 entidades juveniles, estatales y consejos de la juventud autonómicos. Me voy a centrar muy, muy, brevemente en describir qué tipos de organizaciones conforman las 50 entidades. Lo importante y bonito del consejo es la pluralidad y heterogeneidad del consejo. Está formado por las juventudes de los partidos políticos, por las juventudes de los sindicatos, por asociaciones estudiantiles, por europeístas, por jóvenes con discapacidad, por lo que hay muchísimos tipos de organización que, junto a los consejos de la juventud autonómicos, conforman lo que sería la representación de estos 7 millones de personas jóvenes de nuestro país en la actualidad.

Para comenzar con los temas, como no puede ser de otra manera, porque cuando hablamos de cuáles son los principales problemas a los que se enfrenta la juventud en la actualidad creo que a todas y a todos se nos viene a la cabeza un primer problema que es la poca emancipación juvenil y la falta de acceso a una vivienda digna. Tal y como registraba el Grupo Parlamentario Popular, comentaré los datos sobre el balance general del Observatorio de Emancipación de nuestro primer semestre de 2023. El Observatorio de Emancipación es una publicación realizada por el Consejo de la Juventud de España de manera semestral e ininterrumpida desde hace más de quince años. No voy a dar ningún dato nuevo, pero creo que es importante que estos datos queden aquí registrados en la Comisión de Juventud e Infancia. La emancipación de las personas jóvenes actualmente está en mínimos. Actualmente, solo un 16,3% de las personas jóvenes está emancipada en España, frente a la media de la Unión Europea que se sitúa en el 31,9%. Una persona joven actualmente en España tiene que dedicar el 94% de su salario neto anual para acceder a un alquiler en solitario, muy por encima de las recomendaciones del Banco de España, según las que una persona no debería de dedicar más de un 30% para esto mismo. Si le sumamos la luz, el agua y el gas todavía nos faltarían 71 euros de nuestro salario para poder permitirnoslo. También por primera vez ya el año pasado superamos la barrera de los treinta y es que la media de emancipación juvenil se sitúa en 30,3 años, es decir, los jóvenes nos emancipamos cuando dejamos de ser jóvenes y cuando ya hemos cumplido los treinta años. La juventud en España es el segundo colectivo de edad con mayor riesgo de pobreza y exclusión social, tan solo superado por la infancia. En 2023, el 31,2% de las personas jóvenes se encontraban en riesgo de pobreza y exclusión social. Efectivamente, esto se produce por muchísimos factores, pero hay dos de ellos que queríamos destacar. El primero es que el precio mediano del alquiler en el primer trimestre de 2023 es el más alto desde que existen los registros y, el segundo, es que el salario mediano de una persona joven ha subido un 5% hasta alcanzar los 12062 euros, pero el poder adquisitivo de una persona joven trabajadora se ha reducido un 3,3% en el último año. Nosotras, desde el Consejo de la Juventud de España, evidentemente, también trabajaremos con la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 5

Comisión de Vivienda y Agenda Urbana, pero creemos que este es un tema fundamental e imprescindible y que esta tiene que ser la legislatura de la vivienda. También podemos hablar de sinhogarismo juvenil y de cómo ha aumentado un 300,8% el número de personas jóvenes que ha pernoctado en espacios públicos para personas sin hogar desde el 2012. Estoy hablando de alquiler, porque, evidentemente, si hablamos de compra de viviendas las opciones son bastante limitadas. Una persona joven tiene que dedicar cinco veces su salario neto anual únicamente para acceder a la entrada de la hipoteca. Simplemente con estos datos vengo aquí a recordarles, señorías, que el artículo 47 de la Constitución española establece que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada y que además el siguiente artículo, el artículo 48, establece que los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural. Dos artículos que se encuentran uno al lado del otro en la Constitución, pero que en la realidad distan mucho de estar materializados. Nos preocupa mucho esta situación. Nos preocupa mucho, porque parece ser que es uno de los pocos indicadores en juventud, especialmente en el tema de vivienda, que ha empeorado a lo largo de los años en nuestro sistema de Estado de bienestar. El dato de emancipación juvenil previa a la crisis de 2008 se situaba 10 puntos por encima de lo que nos encontramos ahora y ni tan siquiera hemos recuperado la emancipación juvenil previa a la pandemia, todavía estamos un punto por debajo. Pedimos muchas cosas. Sabéis que somos jóvenes, además somos el Consejo de la Juventud y nos encanta pedir, pero vengo a destacar aquí las tres principales medidas que reclamamos, que son: aumentar el parque de vivienda pública, social y asequible, que en España representa solo el 2,5%, para alcanzar la media europea que se sitúa en torno al 9 o 10%; homogeneizar y cumplir en todo el territorio la Ley de Vivienda —regular el precio de los alquileres en las zonas tensionadas, ampliar el bono del alquiler joven y asegurar que sea ejecutado en la totalidad de las comunidades autónomas y que sea lo suficiente para que una persona pueda emanciparse— e impulsar la rehabilitación de vivienda ya existente y su reforma con criterios de viabilidad, flexibilidad y eficiencia energética.

Paso a un segundo punto, en el que no entraré mucho en detalle, porque lo harán mis compañeros más adelante, pero cuando hablamos de vivienda también lo hacemos de empleo y de condiciones de vida precarias. Simplemente dos apuntes. El número de personas jóvenes en paro, en marzo de 2024, es el más bajo de este mes desde que tenemos registros, pero seguimos siendo el país de la Unión Europea con mayor tasa de paro juvenil y cada mes seguimos batiendo récords en paro juvenil. Con todo esto, con la precariedad y con la falta de trabajo digno y en condiciones dignas, seguimos escuchando que los jóvenes somos unos ninis. Esto es algo que se lleva diciendo toda la vida y la realidad es también que casi 9 de cada 10 personas que no trabajaban ni buscaban trabajo no lo hacían porque estaban estudiando y la tasa de ninis en España actualmente es de un 1,9. Únicamente el 1,9% de la juventud ni trabaja ni estudia, frente al 34% de sisis, que sí trabajan y sí estudian.

No quiero centrarme mucho en este apartado, por lo que continuo con un tema estrella para nosotros, como Consejo de la Juventud de España, que es el tema de la salud mental. ¿Qué está pasando con los jóvenes? Estamos tan mal y somos tan de cristal como se nos dice, que nos rompemos con cualquier crítica, o es que todos los datos mencionados anteriormente, junto a la falta de expectativas, han producido una generación desmotivada. En un plano más clínico, en el que tampoco me centraré mucho, las personas jóvenes hemos visibilizado la importancia de la salud mental y también las dificultades para acceder a recursos psicológicos. Según el último informe del Barómetro Juventud, Salud y Bienestar del Centro Reina Sofía, de FAD Juventud, el 53,9% de los jóvenes de nuestro país reconoce padecer problemas de salud mental y por primera vez el número de jóvenes que ha tenido algunas ideaciones suicidas, el 48,9%, supera a los que nunca han pensado en ello, el 47%. El suicidio es la primera causa de muerte entre las personas jóvenes y, sin etiqueta de muerte no natural, actualmente mueren más personas jóvenes de suicidio que de cáncer o de accidentes de tráfico y es una realidad que no solo la vivimos las personas jóvenes, aunque especialmente las personas jóvenes. También podemos hablar de soledad no deseada y cómo el 25,5% de los jóvenes españoles aseguran sentirse solos en el momento actual. Quiero destacar que el mes que viene, desde el Consejo de la Juventud de España junto a Oxfam Intermón y la FAD Juventud, sacaremos un estudio de desigualdad y salud mental de las personas jóvenes en España para arrojar un poco de luz acerca de esta situación hablando de ejes tan importantes como la edad, la situación socioeconómica, el género, la orientación sexual, la etnia o la discapacidad. Por otra parte, hablar de salud mental también es hablar de precariedad juvenil. Alexandra Pizarnik decía que es imposible vivir siempre en estado de catástrofe y es que parece que la generación Z ha nacido en ese estado de catástrofe permanente, han sido tres las crisis sociales que han acentuado las desigualdades

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 6

en la última década: la gran recesión de 2008, la pandemia ocasionada por la COVID-19 y la posterior crisis de inflación de los precios de los alimentos y de la energía. Todas ellas con algo en común y es que las hemos afrontado con un sistema de protección que ha dejado sistemáticamente olvidadas a las personas jóvenes. Vengo aquí a recordar también que actualmente las personas jóvenes de 18 a 23 años no pueden acceder al ingreso mínimo vital y las personas jóvenes de 23 a 30 años tienen requisitos todavía más exigentes que el resto de la población para acceder al ingreso mínimo vital, cuando somos el segundo colectivo de edad con más riesgo de pobreza o exclusión social. Actualmente las personas jóvenes nos enfrentamos a unas perspectivas de futuro alarmantes en comparación con generaciones anteriores en lo que se refiere a lo económico. Los datos de nuestro último informe *La maldición de la eterna juventud*, realizado junto a Oxfam Intermón, exponen que la generación Z, las personas nacidas en los años dos mil, somos la generación con peores perspectivas económicas desde los años sesenta. Por tanto, cuando hablamos de salud mental hablamos de condiciones de vida material, pero también hablamos de calidad de vida y de expectativas de vida y no hay psicólogos suficientes, por supuesto que nos faltan todavía muchos psicólogos en nuestro sistema de salud que puedan cubrir esta problemática de precariedad juvenil, porque es un problema social y es un problema que tenemos que trabajar entre todos.

Paso ahora a otro tema que es el tema de la crisis climática, para nosotros ya no es un cambio, para nosotros ya no es el cambio climático, es la crisis climática. Ya decía Albert Camus, en 1959, mientras recogía el Premio Nobel de Literatura, que cada generación, sin duda, se cree destinada a rehacer el mundo. La mía, sin embargo, sabe que no lo rehará, pero su tarea, quizá sea aún más grande, consiste en impedir que el mundo se deshaga. Ahora, sesenta y cinco años más tarde, el mundo se deshace y somos la generación más joven la que no sabe en qué tipo de planeta o en qué condiciones de vida habitará. Desde el Consejo de la Juventud de España hemos estado trabajando en la Ley de Movilidad Sostenible, aún estamos en fase de enmiendas, y vuelvo a recordar un concepto que al final no ha entrado que es el de pobreza en el transporte. Una de las medidas que más hemos notado en los últimos años los jóvenes es la bajada sistemática de los precios en el transporte, pero todavía sigue habiendo jóvenes rurales, jóvenes mayores de 25 y jóvenes en colectivos vulnerables que sufren pobreza en el transporte. En España, la transición justa está muy centrada en el sector minero, pero también debemos centrarlo en sectores poblacionales. Hay una generación entera que tiene que transitar hacia otro modelo de trabajo que se adopte por un sistema educativo hacia una vertiente verde y ecologista. Asimismo, en la gobernanza climática están llegando las asambleas climáticas, las COP, y la juventud reivindicamos tener un papel más activo y presente. Los jóvenes que hace diez años salimos a las calles a manifestarnos, ahora nos empoderamos y reivindicamos estar en los procesos y espacios de toma de decisión, porque somos las personas jóvenes quienes más tiempo vamos a vivir en este Planeta.

Paso ahora al tema de participación, voluntariado y educación no formal, que es un tema muy importante y que vertebra también el Consejo de la Juventud de España y sus entidades. Según un estudio realizado por la Fundación Felipe González, los jóvenes de entornos más desfavorecidos tienen mucho interés en la política del país, pero no tienen ni tiempo ni energía para participar activamente en ella debido a una fatiga crónica. La participación juvenil es importante y es imprescindible que cuando se tomen decisiones que afecten a la juventud las personas jóvenes estemos en ellas. La configuración del Congreso de los Diputados y diputadas cuenta con una edad mediana de 52 años y únicamente hay un 8% de diputados menores de 30 años, un 8%, algunas de ellas estáis hoy aquí con nosotras. En el Parlamento Europeo hay el mismo número de personas jóvenes que de personas que se llaman Martin, un total de 6. Cuando Taylor Swift decía «*when you are young / they assume you know nothing*» —cuando eres joven, todo el mundo asume que no sabes nada—, se refería muy claramente a que tenemos que dejar de pensar que las personas jóvenes no sabemos nada. Sí sabemos, sabemos la vida desde nuestra perspectiva, tenemos unos problemas actuales que cambiarán cuando seamos mayores, y es muy importante —y en el consejo lo seguiremos reivindicando— que en los partidos políticos, que en las formaciones políticas, haya personas jóvenes no al final de las listas, sino al inicio de las listas, con posibilidad de salir y con posibilidad de ser electos.

Me voy a detener aquí muy brevemente para hablar de la parte de participación de que la realidad del CJE, del Consejo de la Juventud de España, actual no es la realidad de todos los consejos de la juventud autonómicos. Actualmente no existen consejos de la juventud ni en Galicia ni en Castilla-La Mancha ni en la Región de Murcia. Muchos de ellos, no solo estos, sino los que existen, se enfrentan día a día a una falta de financiación y a una falta de entendimiento por parte de la Administración, que ni

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 7

entiende ni respeta lo que es un consejo de la juventud. Cuando hablamos de juventud y de participación lo hacemos desde un nivel estatal, pero también lo hacemos desde un nivel autonómico, local y provincial, y es muy importante que se les dé el valor, los recursos y la importancia a los consejos de la juventud autonómicos que tenemos en nuestro país.

Voy a hacer una mención también, porque, como sabéis, el Ministerio de Juventud e Infancia —y esta Comisión también trabajará en ello— ha anunciado la futura tramitación de una ley de juventud. Desde el consejo estamos trabajando juntamente con ellas para conseguir esta ley de juventud y justicia intergeneracional que cumpla con el desarrollo del artículo 48 de la Constitución. Queremos trabajar en un proceso transparente, inclusivo y participativo con todas las jóvenes y los jóvenes de nuestro país y en una ley marco que respete en todo momento las competencias de las comunidades autónomas, pero que aporte seguridad a aquellas que todavía tienen una situación muy precaria en lo que se refiere a consejos de la juventud y de participación. Es muy importante también para nosotros que esta norma contenga la estructura jurídica y la regulación del Consejo de la Juventud de España que perdimos en el año 2014 y que asegure que los derechos de la juventud sean cumplidos y las herramientas para garantizarlos.

El último bloque o penúltimo, ya no lo tengo muy claro, es el entorno digital e igualdad de género, que también es un entorno en el que está trabajando activamente esta Comisión. Desde el Consejo de la Juventud de España también formamos parte del comité de expertos del entorno digital, trabajamos en el cumplimiento y la aprobación de nuevas normas que garanticen los derechos surgidos del desarrollo de las tecnologías y de la inteligencia artificial, desde un punto de vista pedagógico y educativo, entendiendo que su uso mal y excesivo puede y acarrea en nuestra sociedad problemas de salud mental y que la desinformación pone en peligro nuestra democracia. Como he dicho, formamos parte del Consejo Asesor Digital Joven, en el que trabajamos muy activamente y en el que hablamos de brecha digital, de acceso a la pornografía, de igualdad de género, de que el 42,5% de los jóvenes asegura sacrificar horas de sueño para quedarse con el móvil, de que el 74% del alumnado piensa que hay alguien en su clase que es víctima de *bullying* o ciberbullying, según el último estudio realizado por la Fundación ANAR, y hablamos de que, conforme al estudio de brecha digital de la juventud, el 9,3% de las personas de entre dieciséis y treinta años no dispone de un ordenador de sobremesa o portátil en su hogar. Como veis, son muchísimos los temas.

El último tema también está actualmente un poco en la agenda. La ministra recientemente, ayer, empezó abriendo el debate acerca del voto a los dieciséis años, que, como sabéis, es una reivindicación histórica del Consejo de la Juventud de España desde hace ya muchos años. Es algo que ya sucede en muchos países de la Unión Europea. El consejo sí tiene una posición, porque una persona de dieciséis años actualmente puede casarse, puede trabajar, puede abortar e incluso puede conducir con el carné A1, pero el mayor ejercicio de democracia que puede hacer, que es votar, no está ocurriendo. En otros países de la Unión Europea, como Austria o Bélgica, los jóvenes menores de dieciocho años o mayores de dieciséis años ya están votando. Este es un ejercicio para que las formaciones políticas se acerquen a la realidad de las personas jóvenes y a nuestros problemas.

Voy terminando. Yo estoy hoy aquí como Andrea, pero detrás de mí hay 7 millones de personas jóvenes que están viviendo sus vidas, y todos estos datos teóricos, estas cifras y estos porcentajes son vidas de personas jóvenes a los que lo que hacen ustedes aquí les afecta en su día a día. Estáis aquí trabajando por todas ellas. Que se apruebe o no se apruebe una ley de juventud, que se ejecute o no se ejecute una ley de vivienda afecta a personas individuales que, en su día a día, luchan y sobreviven en el sistema en el que nos encontramos. Los jóvenes tenemos mucho que decir, pero no solo en la Comisión de Juventud. Los jóvenes estamos y estaremos representados en otras comisiones. Los jóvenes no solo tenemos que estar en la Comisión de Juventud, no solo tenemos que estar en el Ministerio de Juventud y, como decía una amiga, no tenemos que ser la mesa de los niños en las bodas. Para hacer cosas con jóvenes, para contar con los jóvenes en procesos que nos afectan, tenemos que contar con ellos en el momento de creación, en el de implementación y en el de evaluación de las políticas públicas.

Este sentimiento generacional de que las personas jóvenes ahora estamos desmotivadas o tenemos unas expectativas bastante negativas lo podemos ver incluso reflejado en las canciones. Hemos pasado de letras de Miguel Ríos que decían: «Este es el tiempo del cambio / el futuro se puede tocar», a las de Carolina Durante, que dicen: «No tengo treinta años y ya estoy casi roto. / Apenas siento algo. Tal vez me sienta solo.». Pero no solo es una canción, no solo es Carolina Durante, es Arde Bogotá con su *Qué vida tan dura*, o Vetusta Morla con su: «Habrá que inventarse una salida. / Ya no hay timón en la deriva». Estas letras son en cierta manera el reflejo de una sociedad desesperanzada. Es posible que, a gran parte de la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 8

sociedad, si no a toda, le gustaría volver a ser joven, porque ¡juventud, divino tesoro!, pero no se puede, como continúa esta frase de Rubén Darío: «Juventud, divino tesoro, / ya te vas para no volver». La juventud no vuelve, pero la precariedad que se vive en ella se arrastra una vez que dejamos de ser jóvenes. No queremos gente con espíritu joven hasta los sesenta, queremos gente de sesenta, de cuarenta y de cincuenta que trabaje y luche por que nuestra juventud sea buena, digna y en condiciones. Luego ya seremos adultos, tendremos otros problemas, que a veces son los únicos que en la sociedad se ven como los importantes, pero ahora somos jóvenes, y espero que con esta intervención haya quedado un poco claro cuáles son nuestros problemas.

Termino con una frase de Sylvia Plath, que no he sabido cómo integrar en el texto, pero que no podía irme sin decir, que dice: «Una vez más nos engañamos deduciendo que, en cierto modo, somos mucho más jóvenes de lo que éramos ayer».

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, Andrea Henry.

Ara tindríem cinc minuts d'intervenció dels diferents portaveus dels grups parlamentaris. Demanaria que fóssim estrictes pel tema aquest que us deia abans, que tenim un plenari les 15 hores. Anirem de grup menor a major, i el primer seria el Grup Parlamentari Mixt, la senyora Valido. Endavant.

*Muchas gracias, Andrea Henry.*

*Ahora tenemos cinco minutos de intervención los distintos portavoces de los grupos parlamentarios y les pediré, por favor, que sean estrictos, ya que tenemos el Pleno previsto a las 15 horas.*

*Intervendremos de menor a mayor y tendremos, primero, al Grupo Parlamentario Mixto, la señora Valido. Adelante.*

La señora **VALIDO GARCÍA**: Gracias, bienvenida y felicidades, porque has logrado en un tiempo muy escueto hacer un repaso por los grandes temas que afectan a la juventud, a la que ustedes representan y por la que ustedes están trabajando y peleando. Por eso, te felicito no solo por la comparecencia, sino por la labor que cada día desempeñan desde el consejo.

No tengo demasiado que decir, pero sí me gustaría que en ese trabajo y participación con el Gobierno para la redacción de la nueva ley se tuviera en cuenta la situación de los jóvenes y las jóvenes de Canarias, de una región ultraperiférica que ve muchos de estos problemas multiplicados. Hablamos de empleo, hablamos de vivienda, escasez de suelo, espacios protegidos y la doble insularidad, porque no solo es complicado desarrollar un proyecto vital lejos del continente, sino que esto se multiplica cuando además no estás en una isla capitalina, cuando se da la doble insularidad, y estamos hablando de un joven o de una joven de Hierro, de Lanzarote, de Fuerteventura, de La Gomera o de La Palma. Aquí hay una diputada de La Gomera y sabe perfectamente de lo que estoy hablando, de la dificultad que un joven de Valle Gran Rey, de Teguiise o de cualquiera de esos municipios tiene para llegar a una isla capitalina, donde se genera la mayor parte de la oferta cultural, deportiva, de empleo, etcétera. Por eso, creo que es una gran oportunidad —no sé cómo lo ven— para que esa ley también tenga un espacio para los jóvenes y las jóvenes que viven en la única región del Estado español ultraperiférica y que, además, como en el caso de Baleares, sufren la doble insularidad, con el coste de lejanía y de transporte que esto significa.

Me preocupa especialmente el asunto de la salud mental, que creo que es una derivada de los otros muchísimos problemas que has planteado, como es el caso de la vivienda o el de la falta de empleo. Al final, es la pescadilla que se muerde la cola, y acaba, cómo no, con un problema de salud mental cuando vivir, salir adelante y cumplir tus sueños es tan, tan difícil. En esto, a través de la Comisión de Sanidad, debemos impulsar medidas en materia de salud mental dirigidas a la población más joven.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, senyora Valido. Pel Grup Parlamentari Basc no veig ningú. Passaríem al Grup Parlamentari Euskal Herria Bildu. Senyora Pozueta.

*Muchas gracias, señora Valido.*

*Por el Grupo Parlamentario Vasco no veo a nadie.*

*Entonces, pasamos al Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Señora Pozueta.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 9

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ**: Mila esker.

Comenzaré mi intervención agradeciendo el análisis y el planteamiento que ha realizado la ponente. Desde luego, compartimos en mucho el análisis que se ha hecho. Estamos hablando del presente, estamos hablando del futuro y estamos hablando de políticas interdisciplinares. Claramente, debemos tener un planteamiento transversal. Comparto cuando se ha dicho que no es lo específico o hablar solamente de juventud, sino tener el abanico abierto, porque estamos hablando de muchas políticas.

En el análisis que realizamos desde Euskal Herria Bildu vemos claramente que hay que poner muchísimo peso, y es un eje importante, en el tema de la vivienda. La ley de la vivienda nos da la posibilidad de dar respuestas importantes a las necesidades de la juventud y, hoy por hoy, se están poniendo muchos obstáculos. En Euskal Herria Bildu, desde luego, hay una apuesta importante, y hoy mismo se va a debatir en el Congreso una proposición no de ley sobre el tema de vivienda. Esperamos que se vayan dando avances y se vayan poniendo soluciones reales a la necesidad y a la situación precaria en la que está viviendo la población, en general, y específicamente la juventud.

También compartimos el análisis que se ha hecho con respecto al empleo, a la salud mental, al transporte y, sobre todo, a la crisis climática. Compartimos todo ello. Estamos trabajando y, desde luego, nuestro compromiso, a través de las diferentes políticas públicas, es dar soluciones reales a la juventud. Ese es nuestro compromiso.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, senyora Pozueta.

Pel Grup Parlamentari Junts per Catalunya, té la paraula la senyora Calvo.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Gràcies, president. Andrea, deies que estaves nerviosa abans de la intervenció, i he de dir que ha estat una intervenció molt sòlida, basada en les dades, que és el que aquí ens és molt útil per realment poder veure la grandària del problema.

Has comentat, entre les dades que donaves, que s'estava amb menys 10 punts respecte la capacitat d'emancipació dels joves prèvia a la pandèmia. M'agradaria saber si ho teniu comptabilitzat, si això és un problema de l'Estat espanyol, si hi ha hagut aquest problema generalitzat dins els països de la Unió Europea o si aquí és un problema més greu.

Només faré una altra pregunta, perquè evidentment hem vingut més a escoltar que no a intervenir, i a prendre nota de tot el que has dit. Tu parlaves de la necessitat de protecció dels joves en l'àmbit digital, una idea que nosaltres compartim des de fa anys i, de fet, la legislatura anterior vàrem presentar esmenes per millorar aquesta protecció, tant des de la Llei General de la Comunicació Audiovisual, com des del Codi Penal, com també reforçant, habilitant la CNMC... Vàries mesures que, en aquell moment, no van ser considerades i se'ns va votar en contra. De tota manera, hem vist que aquesta legislatura ha canviat el tarannà.

Dintre dels problemes que tu citaves aquí —l'ús problemàtic de la pornografia, el ciberassetjament—, també sumaria el *deepfake*, la soledat no desitjada, malgrat que estem vivint, segurament, la capacitat de connexió més gran de la història de la humanitat. M'agradaria també que valoressis el tema de la influència tòxica, dels *influencers* tòxics —també n'hi ha de positius que, a més, són molt positius—, però fins a quin punt això, per vosaltres, és un gran problema. Ho dic sobretot per temes de trastorns alimentaris que provoquen suïcidis. És a dir, és una toxicitat que té unes conseqüències, en molts casos, letals. M'agradaria que valoressis fins a quin punt la CNMC està fent el seguiment i el control —tenint les competències— o està fallant en aquest seguiment y control. Gràcies.

*Muchas gracias, presidente.*

*Quisiera comentarte, Andrea, porque decías que te sentías nerviosa antes de la intervención, y debo decir que la tuya ha sido una intervención muy sólida, basada en datos, algo que aquí nos resulta muy útil para realmente poder ver la magnitud del problema. Entre los datos que nos han brindado, has comentado que se estaba en al menos 10 puntos menos respecto a la capacidad de emancipación de los jóvenes con los niveles previos a la pandemia. Me gustaría saber si lo tenéis contabilizado, si esto es un problema del Estado español, si este problema ha sido generalizado y se da también en otros países de la Unión Europea o si es algo más propio de aquí. (El señor vicepresidente, Azorín Salar, ocupa la Presidencia).*

*También tengo otra pregunta. Yo estoy aquí más para escuchar que para intervenir. He tomado nota de todo lo dicho. Nos hablabas de la necesidad de proteger a los jóvenes en el ámbito digital, una idea que nosotros compartimos desde hace años. De hecho, en la legislatura anterior presentamos enmiendas*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 10

*para reforzar esa protección desde la Ley General de la Comunicación Audiovisual, también con el Código Penal, la CNMC y para reforzar otras medidas que en aquel momento no fueron consideradas y nos votaron en contra. Sin embargo, hemos visto que en esta legislatura se ha cambiado de opinión.*

*A los problemas que nos citabas —el uso problemático de la pornografía, el ciberacoso—, añadiría también el deepfake y la soledad no deseada, a pesar de estar viviendo con la capacidad de conexión más grande de la historia de la humanidad. Me gustaría que valorases hasta qué punto las influencias tóxicas por parte de influencers tóxicos —también los hay positivos— son un problema para vosotros. En este sentido, me refiero a temas de trastornos alimentarios que pueden derivar en suicidios. Es decir, es una toxicidad que tiene consecuencias en muchos casos letales. Me gustaría que valorases hasta qué punto la CNMC está realizando un seguimiento y control, ya que es quien tiene las competencias o si está fallando en este seguimiento y control.*

*Gracias.*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Bon dia. Moltes gràcies, senyora Calvo. Pel Grup Parlamentari Republicà, té la paraula el senyor Salvador.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Moltes gràcies. Gràcies per haver vingut. Només voldria incidir o accentuar una reflexió que has fet, que és el tema de la participació política i el vot als setze anys. Penso que és una de les raons per les quals als joves a vegades no se'ls té en compte o a vegades estan minoritzats o a vegades es considera això, que no són ni carn ni peix, etcètera, que és una autèntica barbaritat. No sé si se sent, més fort? Doncs, el que deia abans. El tema de participar en política em sembla molt fonamental, perquè només podent votar als setze anys, tindran un poder, que en una democràcia es té exercint el vot. I sí, sens dubte que llavors se sentirien molt més escoltats. De fet, el Grup Parlamentari Republicà ha presentat dues vegades la proposició de llei, no una PNL, sinó una proposició de llei, demanant el vot als setze anys per acabar amb la contradicció que abans molt bé deies: tu pots casar-te, que té conseqüències a vegades tremendes, pots avortar, pots portar vehicles, com tu has dit i, en qualsevol cas, crec que minoritzem la joventut. Jo recordo que Alexandre Magne portava un imperi i tenia divuit anys, per exemple. Robespierre en tenia vint-i-set. Jo crec que la nostra societat a vegades minoritza el jove i, penso, no sé, per exemple, que nosaltres hem tingut aquí la diputada Marta Rosique que va començar amb vint-i-tres anys i em donava a mi mil voltes en moltíssims temes.

Penso que és l'hora, potser, d'obrir aquest debat sobretot pels temes que són transversals perquè no són exclusius de la joventut, com pot ser el tema de l'habitatge, de la salut mental, el tema del canvi climàtic o el tema de la igualtat. Sens dubte des de la vostra perspectiva i la vostra experiència, ja que principalment la diferència és d'experiències i normalment el fill del pobre, és pobre, tant el nen, com la nena i el jove. Això no acaba. Sí que és veritat que hi ha problemàtiques específiques, però són bastant comunes a una població de la mateixa classe social que possiblement té les mateixes problemàtiques o similars.

Llavors res més, simplement que, una vegada més, agafem aquest suggeriment de debatre seriosament el tema de poder votar als setze anys perquè la població jove realment tingui el poder democràtic i sens dubte que se'ls prendrà molt més en compte que sense tindre aquesta possibilitat. Moltes gràcies.

*Muchas gracias y gracias por haber venido. Quisiera incidir o enfatizar una de tus reflexiones, que es la participación política. Creo que es uno de los motivos por los que a veces no se tiene en cuenta a los jóvenes o se les minoriza o se les dice que no son carne ni pescado, lo cual es una auténtica barbaridad. La participación política me parece algo fundamental, porque si se permite el voto a los dieciséis años tendrán papel en la democracia a través de su voto y se sentirán mucho más escuchados. El Grupo Republicano ha presentado dos veces esta proposición de ley pidiendo el voto a los dieciséis años para acabar con esa contradicción, con la idea de que en teoría te puedes casar a esa edad, con consecuencias mucho más graves, puedes conducir, puedes abortar, y creo que, en cualquier caso, minorizamos a la juventud. Alejandro Magno gestionó un imperio con dieciocho. Creo que muchas veces nuestra sociedad minoriza a los jóvenes. Hemos tenido a la diputada Marta Rosique, que empezó con una edad muy temprana, y a mí me daba vueltas en muchos temas.*

*Creo que es importante iniciar este debate, sobre todo, para aquellos temas que son transversales y que no son exclusivos de los jóvenes, como la vivienda, el cambio climático, la salud mental o la igualdad, pues, sin duda, es nuestra perspectiva y nuestra experiencia, porque aquí la diferencia sobre todo es*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 11

*cuestión de experiencias que, al final, afectan al niño, a la niña o a los jóvenes. Hay problemáticas específicas, pero es verdad que suelen ser comunes a la población de una misma clase social y son susceptibles de enfrentarse a los mismos problemas.*

*Una vez más acogemos la sugerencia de votar a los dieciséis años y lo hacemos seriamente, para que la gente joven goce de poder democrático y que se pueda sentir mucho más incluida que sin tener esa posibilidad.*

*Gracias.*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Moltes gràcies, senyor Salvador.  
Pel Grup Parlamentari Plurinacional SUMAR, té la paraula el senyor González.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quiero agradecer la presencia del Consejo de la Juventud de España, Andrea, compañera y conocida de muchas reivindicaciones que lleváis a cabo representando a la juventud de este país. Quiero deciros que, en esencia, nuestro grupo parlamentario comparte las preocupaciones que hoy aquí habéis comentado y puesto encima de la mesa. Pensamos que el Gobierno de España está afrontando el debate, y la muestra clara es la creación de un ministerio propio que aborde las cuestiones de la juventud y, en este caso, que haya una comisión parlamentaria legislativa que también pueda abordar específicamente los problemas de la juventud y de la infancia demuestra una voluntad inequívoca del Gobierno a la hora de poder abordar las problemáticas y las cuestiones que afectan, en este caso, a la juventud.

En materia laboral podemos visibilizar los resultados de la reforma laboral; podemos visibilizar los resultados de la subida del salario mínimo interprofesional, a pesar de que algunos grupos parlamentarios se opusieron a esas medidas. Ahora tenemos que abordar también la cuestión de la reducción de la jornada laboral, y aprovecho para preguntaros cuál es vuestra postura con respecto a la reducción de la jornada laboral, que creo que beneficiaría y beneficiará a muchísimos jóvenes de nuestro país, que necesitan tiempo para poder vivir, que necesitan tiempo para poder crecer en lo individual, para poder crecer en lo colectivo, para poder ejercer el derecho a la vida que muchas veces, con esa dificultad que genera la precariedad que estamos combatiendo, no se puede tener.

En materia de vivienda, esa es la agenda más importante que tiene el Gobierno ahora mismo encima de la mesa. Compartimos que, si se tiene empleo —gracias a las medidas que se están consiguiendo, como la reforma laboral—, si se tiene un trabajo digno, pero luego no se puede pagar el alquiler, de qué sirve tener ese trabajo si luego dedicas un 80% a pagar un alquiler. Por lo tanto, las medidas en materia de vivienda de este Gobierno han de ser muy ambiciosas. Es verdad que en los Presupuestos Generales del Estado de la anterior legislatura se incrementó la creación de vivienda pública y ahora, con la ley de vivienda, es una oportunidad que debemos de abordar conjuntamente con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos para que, de una vez por todas, la vivienda sea un derecho, como dice la Constitución, y ningún joven se vea obligado a no poder emanciparse, a no poder construir una vida en la famosa libertad que muchos pregonan en esta Cámara, pero que luego no es real si no existe un derecho.

En materia de salud mental, también es fundamental el trabajo que se está haciendo desde el Ministerio de Sanidad, trabajo conjunto creando una mesa de salud mental en la que estemos y estéis todos los implicados en poder abordar esta cuestión, una cuestión compleja, pero que inequívocamente necesita recursos y necesita voluntad política. Espero que ahí —y espero que sea el tono del debate hoy— todos los grupos parlamentarios estemos a una para poder dar recursos a tantos y tantas jóvenes que necesitan un psicólogo en atención primaria, que necesitan un recurso para poder vivir dignamente y no verse abocados a la soledad, a esa problemática que es ya una auténtica epidemia en nuestra sociedad.

Nos ha gustado mucho la apuesta por el voto a los dieciséis años. Aprovecho para decir que nuestro grupo parlamentario también va a abordar esta cuestión, esta reivindicación, que anunció la ministra de Juventud. Vamos a trabajar para que los jóvenes y las jóvenes de dieciséis años puedan ejercer su derecho a voto. Una medida que, como decías, Andrea, es totalmente compatible con que a los dieciséis se tenga la posibilidad de trabajar y de tener ya derechos y, por lo tanto, el derecho a la participación política también es una herramienta para atraer a los jóvenes a la decisión colectiva y a la política.

También me gustaría aprovechar para preguntarnos qué opinión tenéis del barro en el que muchas veces se está convirtiendo este Congreso con el debate de la corrupción. Las últimas semanas están siendo bastante desagradables en el tono parlamentario. El Grupo Parlamentario SUMAR quiere abordar

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 12

este tono con soluciones concretas, porque ese tono perjudica a la afeción política y, muy especialmente, a las y los jóvenes, a los que tenemos que ponerles las cosas fáciles para que entiendan que las instituciones y las herramientas democráticas son para todos y para todas, y han de poder ser atractivos para que participen.

Así que esperamos poder seguir trabajando, como hemos hecho, con el Consejo de la Juventud de España, que mantengáis el tono crítico con las medidas. Y también aprovecho para pedirle al resto de grupos parlamentarios apoyo en las medidas que mejoran la vida de los jóvenes, apoyo a las medidas, como la reducción de la jornada laboral, la subida del salario mínimo y otros temas, como es la aplicación de la ley de la vivienda, cuestiones fundamentales para miles de jóvenes de nuestro país. Así que muchas gracias al Consejo de la Juventud de España y estaremos, como siempre, escuchando muy atentamente lo que nos digáis.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Moltes gràcies, senyor González.  
Pel Grup Parlamentari VOX, té la paraula la senyora Aguirre Gil de Biedma.

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora González Henry. Hemos escuchado su exposición y se la agradecemos, pero yo he estado revisando con detenimiento su web y lo primero que me ha llamado la atención es que, entre sus objetivos —cito textualmente—, está participar en el diseño de las políticas que de forma directa o indirecta afectan a las personas jóvenes para mejorar la calidad de vida de la juventud, dar respuestas a sus problema, inquietudes y aspiraciones. Y como misión, ustedes tienen mejorar las condiciones de vida de las personas jóvenes.

Estos son objetivos muy loables, señora González Henry, pero, a la vista de los datos que usted nos ha presentado, no parece que lo que ustedes están haciendo haya servido para mucho, visto el panorama que tenemos, que le resumo en un párrafo: tasa de emancipación, actualmente, en el 16%; en 2007, era del 26%, es decir, hemos bajado casi un 45%. La edad media de emancipación es de 30,3 años, siendo una de las más altas de Europa. El 30% de las personas jóvenes está en riesgo de pobreza y exclusión social. La tasa de desempleo juvenil es del 27,9%, siendo la media de la Unión Europea un 13%, es decir, es que es más del doble que la de la Unión Europea; es más, estamos los últimos de la lista. Según sus datos —que, por cierto, los ha recogido del INE, fuente INE, aunque no lo pone—, solo un 13%, de las personas jóvenes, es decir, 966 000 personas tienen estudios superiores y, como usted bien ha citado, la juventud tiene graves problemas de salud mental. Entre los jóvenes hay un 59,3% que reconoce padecer problemas de salud y un 11% dice que ha experimentado pensamientos suicidas y, como usted bien ha dicho, hay un problema con el suicidio de los jóvenes. Con todos mis respetos, señora González, no veo de qué manera están ustedes contribuyendo a atajar estos problemas que le afectan a usted y a otros que, como usted, son jóvenes preparados y dispuestos a dar lo mejor de sí mismos en un país que les asfixia a impuestos, les dificulta acceder a la vivienda y destina el dinero que procede de los bolsillos de los contribuyentes a crear organismos, consejos —como este— e institutos, que son un gasto político superfluo y que, al final del día, no resultan en beneficio alguno para los jóvenes, como bien se demuestra en los datos que usted nos viene aquí a presentar.

Mirando su web, porque la he estudiado bien, me he estudiado los presupuestos que ustedes presentan y que tienen publicados en la misma. Ustedes reciben un millón de euros de subvención, de los cuales ustedes destinan 281 198 euros a administración y servicios generales, entre los que se incluyen 100 000 euros de personal. Se gastan en la oficina que ustedes tienen 118 000 euros al año. ¿No podían ustedes usar alguna oficina de algún organismo oficial que ahorrara un poquito de dinero? Ustedes se gastan 195 000 euros en mantener personal que se encarga de sus proyectos, es decir, se están gastando ustedes 476 000 euros, es decir, el 50% de la subvención en mantener este consejo, pero en cosas efectivas que sirvan para los jóvenes no están ustedes haciendo nada. Por no hablar de los ingresos, que, en todos los apartados, aparte de la subvención, pone cero: en proyectos, cero; en otras formaciones, cero. Es decir, ustedes están trabajando —dicen— para mejorar la vida de la juventud, pero el panorama es que los sueldos son cada vez más bajos, los trabajos más precarios, y ustedes no consiguen nada con este Consejo de la Juventud. Hace treinta o cuarenta años un joven con trabajo podía aspirar a formar su familia, a tener una casa y tener un coche, y hoy, las élites globalistas y todo el mundo este que ustedes defienden les quieren convencer de que lo mejor para ser feliz y, de paso, salvar el planeta, son los *coliving*, los *coworking*, los *carsharing*, que también son buenos para el clima. Nuestros

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 13

jóvenes necesitan ser libres y necesitan vivir a base de esfuerzo y trabajo para poder alcanzar sus sueños, y no a base de paguitas y subvenciones.

En VOX queremos ir a la raíz y nuestras propuestas son: drástica rebaja impositiva de todos los impuestos, tanto directos como indirectos, para que los empresarios puedan crear más empleo y los jóvenes reciban un salario digno, que les pueda permitir ser libres y verdaderamente emanciparse; incentivos fiscales a las empresas para la contratación de jóvenes; préstamos sin intereses o avales bancarios para parejas jóvenes; construcción de viviendas sociales públicas en régimen de propiedad o arrendamiento para jóvenes. Y otra de las propuestas que está también en nuestro programa es terminar con este tipo de instituciones que nosotros creemos que es un gasto político superfluo y que, realmente, no sirve para nada. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Para terminar, lo que le querría preguntar, señora González Henry, es si usted de verdad cree que lo que está haciendo este Consejo de la Juventud de España supone algún beneficio para los jóvenes españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies. A continuació, té la paraula, pel Grup Parlamentari Socialista, el senyor Camino.

*Muchas gracias.*

*A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Camino.*

El señor **CAMINO MIÑANA**: Bon día. Moltes gràcies.

Estoy muy contento de que esté también la presidenta de muchos jóvenes que nos organizamos, que tomamos partido una vez en nuestras vidas y que, al final, también conseguimos tener en el Consejo de la Juventud esa referencia que hace que seamos mejores personas y mejores militantes en nuestras propias organizaciones, porque el Consejo de la Juventud es una herramienta para salir de tus propias fronteras, también para conseguir participar, formarte y construir espacios en común. Frente a la tónica neoliberal en la que dicen que solo se va más lejos, nosotros creemos que, si se construye en común y se generan espacios de participación en común, se llega mucho más lejos, se llega acompañado y se hace en común. El Consejo de la Juventud de España es un espacio que dinamiza, que hace que muchas organizaciones puedan tener esos recursos de los que carecen al principio y hace que la tarea de ser joven asociado represente a esos 7 millones de jóvenes españoles que quieren también vivir mejor y que trabajan duramente por que mañana sea mejor que ayer. Por eso, es importante también recalcar todo el trabajo que se hace y también un poco tumbar aquellas críticas y aquellos ataques de personas que no hacen nada más por la juventud que quejarse, criticar y, sobre todo, regresarnos al pasado, y luego me detendré en ello.

Pero primero quiero hablar de los 7 millones de personas jóvenes, que son los protagonistas, que hoy están aquí representados, que hoy están aquí en el Congreso. Porque, gracias también al impulso del Consejo de la Juventud de España, podemos estar hoy en esta Comisión y puede haber también en el Gobierno de España un Ministerio de Juventud e Infancia. Por eso, aparte de esos organismos o de esas herramientas, tenemos que hablar de qué hacemos desde los gobiernos, qué hacemos desde las instituciones, desde las organizaciones, para que haya un día a día mejor para los jóvenes, qué hacemos en materia de emancipación, en materia laboral, porque este es un Gobierno que ha subido el salario mínimo más que nunca y que ha conseguido, con la reforma laboral, reducir la temporalidad de muchas personas jóvenes, que nos están escuchando y que quieren saber cómo va a desarrollarse la calidad de su empleo. ¿Qué estamos haciendo en vivienda? Ayer lo anunciaba el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, evitando que haya esa inversión especulativa de esas personas que pagan 500 000 euros por vivienda y se pueden permitir el lujo de tener una residencia y de hacer que los precios de los alquileres suban y expulsen a muchas personas jóvenes de nuestra capacidad de emanciparnos.

Por otra parte, el tema de la formación es fundamental. En el tránsito de la formación al mercado laboral hemos trabajado duramente para reducir en diez años la tasa de abandono escolar, haciendo que ahora mismo esté entre las más bajas de Europa. Es cierto que tenemos mucho por hacer, que tenemos que abordar la estrategia de salud mental. Y aquí quiero fijarme también en Europa, porque estas elecciones son fundamentales para que los jóvenes tengan espacios participativos y que se hable también de Europa y de esas estrategias tanto en vivienda, en salud mental o en la lucha contra el cambio climático.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 14

También me gustaría abordar una cosa que me parece fundamental y vital y que creo que el Consejo de la Juventud, según mi parecer, debería abordar, que es la cuestión de la memoria democrática. Estamos viendo el atropello que está haciendo el Partido Popular, junto a la extrema derecha, en cuestiones de memoria democrática, donde se equiparan democracia y dictadura. Y lo hemos estado viendo cuando hacía un discurso retrógrado la señora de VOX, hablando de que no sirve para nada asociarse. Es cierto, porque ellos quieren que no vote nadie, que no hable nadie, que todo el mundo esté callado, como lo están haciendo en aquellos gobiernos, junto al Partido Popular, como, por ejemplo, en la Comunitat Valenciana, donde están equiparando esa lucha por los derechos, por la participación, que ocurrió a partir del 14 de abril —esta semana se conmemora el 14 de abril—, y lo equiparan a esa dictadura que te ejecutaba si no pensabas como ellos. Por eso, es fundamental que se aborde también en los jóvenes la memoria democrática y que se les caiga la cara de vergüenza a aquellos que creen que el futuro es un espacio mucho peor.

Volviendo a hablar de los jóvenes, de los retos que tenemos los jóvenes y, sobre todo, de los instrumentos que tenemos los jóvenes. ¿Dónde queremos ir? ¿Qué hubiera pasado si el 23 de julio del año pasado hubiera ganado la derecha extrema y la extrema derecha? Pues que, probablemente, las competencias de juventud residirían en la extrema derecha y hubieran eliminado el Consejo de la Juventud de España, y no hubiera habido un Ministerio de Juventud e Infancia, porque, obviamente, su ejemplo de juventud es el de Santiago Abascal, una persona que, gracias a Nuevas Generaciones, le colocaron en un chiringuito donde no se hacía nada, cobrando miles y miles y miles de euros.

Por eso nosotros no somos como ellos. Pensamos que la juventud es heterogénea, que hay jóvenes que lo tienen más fácil, más sencillo; pero hay jóvenes a los que nos toca defender durante todo este tiempo que estamos en política, durante este espacio que tenemos para la historia. ¿Qué pasaría si gobernara o en el Consejo de Ministros estuviera el Partido Popular? Que recortaría, como hizo en 2014 y 2013, el presupuesto del Consejo de la Juventud un 30 %. Por lo tanto, yo soy optimista, porque hay un Gobierno progresista que sí confía en la articulación de los consejos y sí confía en la articulación de políticas que nos beneficien, que quieren hacer propuestas para que se evalúe el impacto de las políticas públicas en los jóvenes.

Yo quiero agradecer al Consejo de la Juventud y a todas las personas que están representadas por ti, Andrea González Henry, ese trabajo y también quiero acabar con dos canciones —tú hablabas de Carolina Durante o de esos espacios— que representan también la vitalidad de la gente joven. Son quince segundos. Una es una canción de La Fúmiga, *Addictes a viure* —adictos a vivir—, un grupo que representa también a muchos y muchas jóvenes; y la otra es una canción del grupo catalán Manel que habla también de «l'eternitat al vostre davant», la eternidad por delante.

Muchas gracias y, sobre todo, espero que haya más nostalgia de futuro que de reacción y de pasado. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, senyor Camino.

Pel Grup Parlamentari Popular, té la paraula el senyor Sastre.

El señor **SASTRE UYÁ**: Gracias, presidente.

Lo primero, muchísimas gracias a Andrea y a todo el Consejo de la Juventud, al equipo que siempre te acompaña —Silvia y todos los demás— por vuestro trabajo continuado. De hecho, los que os conocemos sabemos que hacéis una labor importante y, sobre todo, una labor que hoy se ha visto reflejado en esos informes y esos datos. A modo de anécdota, quiero comentarte que el otro día se debatió una proposición no de ley sobre vivienda joven en la Comisión de Vivienda y todos los grupos políticos sin excepción utilizaron el informe de emancipación del Consejo de la Juventud. En esos datos sí que es verdad que hay un trabajo detrás. Yo creo que hoy no es día tampoco de echarnos a la cabeza distintos trastos entre los grupos políticos, sino que esto tiene que ser una conversación entre vosotros y nosotros, aunque sí que se podría entrar en muchas de las cuestiones que se han dicho por otros grupos políticos.

Pero centrándonos en lo que nos ocupa, nosotros notamos que el Ministerio de Juventud está prácticamente tan ausente como su página web. De hecho, si pinchamos en la página web del Ministerio de Juventud no existe, te redirige a la página del Ministerio de Derechos Sociales. Compruébenlo si no me creen. Más allá de esa anécdota, sí que notamos que cuando hablamos de juventud estamos inmersos como en una rueda de hámster de la que no salimos; nos quejamos de los problemas que tenemos, pero no ponemos soluciones eficaces encima de la mesa. Agradecemos vuestras propuestas, pero,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 15

evidentemente, como siempre os hemos dicho, no coincidimos en todo, especialmente en todo aquello que nos suena —no es por vosotros, sino por cómo después lo acaba aplicando este Gobierno— a parche momentáneo, a parche ideológico, a parche propagandístico que acaba derivando después en que los problemas no solo no se resuelvan, sino que se acaben empeorando, y de eso tenemos multitud de ejemplos. Eso, ¿qué provoca? Que los jóvenes, que siempre hemos tenido ese ímpetu de ser mejores, de superarnos cada día, con esas soluciones cortoplacistas al final nos acabamos conformando y no dando esa batalla por mejorar.

Siempre vamos a estar en contra de todo lo que sea una solución a corto plazo y de la restricción, porque está demostrado que ese tipo de restricciones lo que provocan es que los problemas empeoren y no mejoren. Ahí me quedo con algún dato que has comentado: esa caída en el poder adquisitivo de los jóvenes, que creo que puede de alguna manera taponar todos aquellos datos que sean triunfalistas. Si los jóvenes al final estamos perdiendo poder adquisitivo es que nuestra situación en general, por mucho que otros factores suban, siempre está peor.

Desde el Partido Popular en este último tiempo estamos pidiendo un cambio de rumbo en esas políticas que se llevan haciendo seis años por parte de este Gobierno, desde el punto de vista de los cinco puntos que nosotros consideramos que son fundamentales en el proyecto de vida de un joven. Por un lado, la formación. Creemos que la formación tiene que ser fundamental y que hay que mirar modelos de éxito como el de Castilla y León, refrendado por los informes PISA. Miramos también el empleo. Creemos que hay que centrarse en no maquillar los datos, en no ocultar esos datos de fijos discontinuos que han pasado de 21 000 a 283 000 desde la implementación de la reforma laboral, y hay que apostar por el apoyo a la inversión y a la mentalidad emprendedora. También en el ámbito de la vivienda —como te comentaba— la semana anterior a Semana Santa se aprobó en esta Cámara, en la Comisión de Vivienda, una proposición no de ley que instaba a ese cambio de rumbo, sobre todo porque nosotros lo que vamos buscando es menos restricción, más soluciones y sobre todo atajar el problema de la vivienda desde un punto de vista de oferta y demanda. Hay un grave problema de oferta y demanda en el ámbito de la vivienda y hace falta poner viviendas en el mercado, que sean asequibles mediante rehabilitación y mediante diferentes fórmulas. Pero también estamos trabajando en el ámbito de la libertad de movimiento. Ahí creemos que Renfe lo que tiene que hacer es empezar a funcionar bien y el ministro no dedicarse a atacar a otras empresas que permiten precios asequibles.

También consideramos fundamental el ámbito de las familias y la salud mental, que nos has comentado, y en ese sentido dos últimos apuntes. Antes de esta comparecencia, se ha propuesto en esta Cámara la creación de una subcomisión para abordar el reto del acceso de los menores al ámbito digital y curiosamente la mayoría de los grupos políticos de esta Cámara han votado en contra. No tiene mucho sentido si estamos hablando de que es tan importante el abordar cuestiones como el ciberacoso, los contenidos violentos, por supuesto el acceso a contenidos sexuales; hay que abordarlo también desde este Parlamento. En segundo lugar, también desde el punto de vista de la salud mental, se aprobó en la pasada legislatura en el Pleno una proposición no de ley impulsada por el Grupo Parlamentario Popular en el ámbito de la salud mental y la prevención del suicidio que se ha vuelto a registrar, porque hasta ahora el Gobierno no ha puesto en marcha todos aquellos planes que se aprobaron por unanimidad.

En definitiva, quiero agradecer, por supuesto, vuestro trabajo. A nosotros siempre nos vais a encontrar ayudando en todo aquello que consideremos que nos ayude a salir de esa rueda de hámster en la que estamos inmersos y, sobre todo, siempre nos vais a encontrar en todo aquello que contribuya a que los jóvenes tengan un proyecto de vida en libertad y que, sobre todo, se generen oportunidades —que es lo que nosotros defendemos—, porque la clave de esto está en generar oportunidades.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, senyor Sastre. Molt bé, ara té vostè la paraula per respondre a les diferents interpel·lacions que li han fet. Moltes gràcies.

*Muchas gracias, señor Sastre.*

*Ahora tiene usted la palabra para responder a las interpelaciones que han realizado.*

La señora **PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA** (González Henry): Tengo cinco minutos, ¿verdad?

El señor **PRESIDENTE**: Un poquito más si quiere.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 16

La señora **PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA** (González Henry): Me vais a perdonar, porque me habéis interpelado y preguntado muchas cosas y seguramente me deje muchas. Me vais a perdonar porque me gustaría empezar contestando al Grupo Parlamentario VOX. Sin ánimo de entrar en provocaciones ni generar un conflicto que creo que es algo que también podemos dialogar en otro momento, me gustaría explicar por qué existe un Consejo de la Juventud y la importancia de un Consejo de la Juventud. Que durante los últimos cuarenta años los indicadores en materia de juventud hayan empeorado no es culpa del Consejo de la Juventud; es culpa de esta Cámara que ha dejado sistemáticamente olvidadas a las políticas públicas de juventud en su sistema de protección. Decir que las personas que reivindicamos y que están constantemente analizando y exponiendo cuáles son las debilidades de nuestro sistema en materia de juventud no producen cambios es simplemente decir que esta Cámara —por lo tanto, el Congreso de los Diputados, el Senado y/o el Gobierno en su defecto— no está funcionando. No es un problema, no es un ataque hacia el Consejo de la Juventud sino hacia vosotras, señorías, que sois las responsables de las políticas públicas de este país.

Se ha hablado de dinero, que siempre es un tema complejo. Que nosotros paguemos 100 000 euros por nuestra oficina obedece a que ningún Gobierno haya podido cedernos todavía un espacio para estar, a que nosotros tuviéramos una sede en propiedad y que con el cambio de figura jurídica nuestros bienes, en este caso nuestra serie pagada con el dinero de todas nuestras entidades se subrogara al Injuve. Nosotras gestionamos nuestra economía de una manera muy transparente que, como habéis podido observar, está en nuestra web; nosotras mantenemos a un equipo técnico que se encarga, entre muchísimas otras cosas, de hablar de absolutamente todos los informes. Cada vez que se menciona a la juventud aparece el Consejo de la Juventud de España, porque no es el Gobierno muchas veces quien habla y quién genera datos sobre juventud, son los jóvenes porque siempre tenemos cosas mucho más importantes de las que hablar. Y si no es el Consejo el que genera esos datos, el que habla de emancipación y el que dice que efectivamente solo el 16,3% de las personas jóvenes está emancipada, desgraciadamente no lo hace nadie.

A mí me alegra que tengan tan claro cuáles son nuestros problemas porque los hemos nombrado, los han nombrado, lo han nombrado el resto de grupos parlamentarios; todos estamos de acuerdo en cuáles son los problemas de la juventud. La Comisión está aquí para poner soluciones a esos problemas; nosotros tenemos algunas, se coincidirá más con algunos grupos, se coincide menos con otros, se habla, se negocia, se gestiona. El consejo gestiona y negocia enmiendas con todos los grupos parlamentarios, busca incidir en la normativa que de verdad afecta. Que eso no cale o que eso no llegue siempre a buen término —repito— no es culpa del Consejo de la Juventud.

Quiero destacar aquí que detrás del Consejo de la Juventud —exceptuando el equipo técnico que son las personas que trabajan en nuestra oficina día a día para que, efectivamente, podamos tener informes, las facturas puedan salir, o las compañeras de incidencia política que me ayudan a que hoy esté yo aquí, porque yo soy una persona joven pero el trabajo técnico y experto lo tienen las personas a las que contratamos— hay cientos y miles de personas jóvenes que son voluntarias en las asociaciones que forman el Consejo de la Juventud de España. Porque cuando se viene a cualquier evento o a cualquier actividad del Consejo de la Juventud de España, que normalmente suele ser por la tarde o los fines de semana porque —¡oh!— los jóvenes trabajamos y sobre todo muchos estudiamos también, son personas voluntarias que dedican el poco tiempo que tienen de su día —que repito, es muy poco— a trabajar por su organización sea el colectivo que sea, se defienda lo que se defienda. Entonces, cuando hablamos del Consejo de la Juventud hablamos de miles de jóvenes voluntarios y voluntarias que construyen y que en su tiempo libre hacen el trabajo que muchas veces ustedes hacen cobrando; ellos lo hacen de manera voluntaria por incidir, trabajar y mejorar la realidad de las personas jóvenes.

Sinceramente, creo que el que haya una Comisión de Juventud es un gol que podríamos anotar también al Consejo de la Juventud de España. Es decir, no somos los responsables, no podemos decidir desgraciadamente qué comisiones hay o que comisiones no hay, pero llevamos cuarenta años trabajando por esto y por fin lo hemos conseguido. A muchas de las reformas, a muchas de las normativas, a muchas de las cosas que se avanzan en materia de juventud el consejo llegó diez o quince años antes y empezó a trabajar quince años antes con los grupos parlamentarios para que eso sucediera. Hay muchas personas que han pasado por el Consejo de la Juventud que ahora están en vuestros grupos parlamentarios, que ahora están en gobiernos, que ahora están en comunidades autónomas. Todas las personas que han pasado por los consejos de la juventud, sean del color político que sean, saben lo que hace un Consejo de la Juventud, agradecen lo que hace un Consejo de la Juventud y cuando muchas veces tienen el poder

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 17

de decisión trabajan con ellos porque saben lo verdaderamente importante, porque —repito— el Consejo de la Juventud de España es el órgano legítimo en la representación de la juventud y representa los intereses de toda la juventud. Por eso seguimos trabajando.

Me dejo muchísimas cosas y lo siento. Sabéis que estamos dispuestos a ir trabajando con vosotras y a poder reunirnos para trabajar estas cuestiones. Simplemente por destacar, por supuesto nosotros trabajamos con el Consejo de la Juventud de Canarias y allí tiene un papel muy importante para poder hablar de esa doble insularidad, como tenemos al Consell de la Joventut de les Illes Balears que también aporta su visión.

Preguntaban por *influencers*. No me voy a centrar mucho porque no tenemos mucho tiempo. A nosotras nos preocupa que haya personas jóvenes, que son modelos referentes, que en su día a día, por ejemplo, aparezcan con el vaper o con el IQOS día sí y día también y promuevan esta sensación de que las nuevas formas de fumar están guay entre la gente joven. Nos preocupa eso y nos preocupan, por supuesto, muchas otras cosas. Ahora bien, nosotras siempre trabajamos desde el punto de vista de la educación no de la demonización. Existen *influencers* maravillosos que divulgan en su día a día cosas de verdad maravillosas y os animo a todas a seguir a la gente más joven que hace contenido de calidad en redes sociales, pero por supuesto es un tema a tratar.

Me dejo muchísimas cosas. Creo que una de las cosas que sí que me he dejado en la primera intervención y aprovecho para decir ahora es que el Consejo también está trabajando para que podamos incluir un impacto intergeneracional —en este caso, de juventud— en los presupuestos generales del Estado, así como se hace con infancia y con género. Es una propuesta que lanzamos a esta Comisión para que podamos ver de qué manera cada presupuesto, cada política pública, afecta o no a la juventud. He sido dinámica, la juventud también somos dinámicos y creo que os habéis contagiado un poco también de eso en las intervenciones y en las respuestas. Simplemente, para terminar, cito otra vez a la gran Taylor Swift diciendo: «*Anytime someone tells me that I can't do something, I want to do it more*», es decir, cuando alguien me dice que no puedo hacer algo pues la verdad es que quiero hacerlo más.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies. Moltes gràcies, Andrea. Anirem a la segona compareixença del dia.

*Muchas gracias, Andrea.*

*Pasamos a la segunda comparecencia del día. (Pausa).*

### COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA FUNDACIÓN THE FAMILY WATCH (OLESTI DE LUNA):

- **PARA EXPLICAR LOS RESULTADOS DEL ÚLTIMO BARÓMETRO DE FAMILIAS Y LAS CONSECUENCIAS SOBRE LA SALUD MENTAL DE LOS JÓVENES DEL USO DE LAS PANTALLAS Y DEL ACCESO A INTERNET Y REDES SOCIALES. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD E INFANCIA. (Número de expediente 219/000046).**
- **PARA INFORMAR SOBRE EL XII BARÓMETRO DE FAMILIAS PRESENTADO A PRINCIPIOS DE ENERO, Y QUE FUE CITADO COMO FUENTE POR LA MINISTRA EN SU COMPARECENCIA EL 24/01/2024. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 219/000032).**

El señor **PRESIDENTE**: Bé, bon dia. Benvinguda, senyora María José Olesti de Luna. Gràcies per venir. És la directora general de la Fundació The Family Watch. El que deia abans, benvinguda a aquesta Comissió. María José Olesti de Luna és la directora general de la Fundació The Family Watch i ve aquí per explicar, entre altres coses, els resultats de l'últim baròmetre de les famílies i les conseqüències sobre la salut mental dels joves dels ús de les pantalles i de l'accés a internet i a les xarxes socials i per informar sobre el XIII baròmetre de famílies presentat a principis de gener, que a més va ser citat com a font per la ministra a la seva compareixença el 24 de gener de 2024. Doncs pel temps màxim de quaranta minuts té vostè la paraula. Moltíssimes gràcies.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 18

*Buenos días. Bienvenida, doña María José Olesti de Luna. Gracias por haber venido. Es usted directora general de la Fundación The Family Watch. Como decía, bienvenida a esta Comisión. María José Olesti de Luna es directora de la Fundación The Family Watch y ha venido a explicarnos, entre otras cosas, los resultados del último barómetro de familias y las consecuencias sobre la salud mental de los jóvenes del uso de pantallas y del acceso a Internet y a las redes sociales. También nos va a informar sobre el XIII Barómetro de las Familias, presentado a principios de enero que, además, fue citado como fuente por la ministra en su comparecencia de 24 de enero de 2024.*

*Tiene un máximo de cuarenta minutos. Le doy la palabra. Gracias.*

La señora **DIRECTORA GENERAL DE LA FUNDACIÓN THE FAMILY WATCH** (Olesti de Luna): Muchas gracias, presidente, vicepresidentes, miembros de la Mesa, diputados y diputadas. En nombre de la Fundación The Family Watch quiero agradecer esta invitación que nos han brindado para comparecer en la mañana de hoy en esta Comisión de Juventud e Infancia para informar sobre los resultados del XIII Barómetro de las Familias y también las consecuencias sobre la salud mental de los jóvenes en el uso de las pantallas o acceso a Internet y a las redes sociales.

Desde The Family Watch, como *think tank* y observatorio de las familias, trabajamos para conocer cuál es la realidad de estas, cuáles son sus fortalezas y sus necesidades, con qué problemas se enfrentan todos los días y así conociéndolas mejor poder ayudarlas de una manera más eficaz. Para ello desarrollamos informes, estudios, barómetros, apoyándonos siempre en datos objetivos y por tanto alejados de cualquier índole política o ideológica. Tratamos con nuestro trabajo de *advocacy* de influir en la opinión pública, en los medios de comunicación, trasladando toda la información que obtenemos con nuestro trabajo a modo de sugerencias para ustedes, legisladores y responsables políticos.

Sin duda hemos sido testigos durante estos años de que la pandemia por la COVID produjo unos cambios en los comportamientos y en las costumbres, pero también se han producido cambios a nivel emocional que han afectado a toda la sociedad y de una manera especial a las familias y a sus miembros más vulnerables como son nuestros mayores, las personas dependientes y los jóvenes. Como en otras situaciones de crisis, las familias han demostrado una vez más ser esa institución que se caracteriza por la incondicionalidad —cuando todo falla ahí permanece mi familia— y hemos podido constatar cómo en los momentos de más incertidumbre y de mayor sufrimiento es donde mejor se aquilata el amor en ellas. No en vano los estudios durante estos últimos años han mantenido inalterable el dato de que la familia es la institución más querida y la mejor valorada. Aquella que sirve de apoyo no solo en lo económico sino también en lo anímico a todos sus miembros. Esa familia que está por encima de cualquier tipo de ideología, confesión o color político; esa familia que es el elemento fundamental de la sociedad y el medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, cualquiera que sea su ciclo de vida.

Uno de los estudios a los que me refería antes es el barómetro de las familias que este año ha cumplido su decimotercera edición y que sirve para pulsar de una manera directa los intereses y las preocupaciones que tienen las familias en España, pero también para conocer estos intereses y preocupaciones de los miembros que la componen dentro de su entorno social. Con esta información podemos intentar mejorar el bienestar y la calidad de la vida familiar. El análisis de estos resultados del estudio que presentamos hace unos meses pone de manifiesto que las familias españolas no son ajenas al impacto que tienen en ellas las situaciones económicas y sociales que las rodean y que todo ello se percibe con incertidumbre e inestabilidad. La situación económica y el papel social de las familias son algunos de los aspectos que un año más se analizan en este barómetro, y así casi el 50 % de las familias piensan que la situación económica en nuestro país es mala; para el 60 % esta situación no va a mejorar el próximo año y el 50 % de los entrevistados considera además que su situación personal es regular, siendo además la cifra peor de la serie histórica del barómetro desde el año 2012.

Esta inestabilidad económica y laboral tiene un claro impacto, por supuesto, en nuestros jóvenes. Así, ocho de cada diez afirman que hoy existen mayores dificultades para formar una familia que en generaciones anteriores, es decir, las generaciones de sus padres y de sus abuelos. La novedad este año en el barómetro es que a esta afirmación se suman también siete de cada diez entrevistados mayores de cuarenta y cinco años. La situación económica y laboral en la actualidad hace que muchos de los planes de futuro hayan sido aplazados y mucha la incertidumbre en la que están en este momento nuestros más jóvenes. Solo el 43 % de los encuestados consideran que hoy hay una valoración positiva a nivel social y laboral para formar una familia, siendo además la cifra más baja también de la serie histórica del barómetro. Esta percepción, así como el establecimiento de las prioridades para los menores de cuarenta

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 19

y cinco años, evidentemente no ayuda a la hora de construir un proyecto vital como es el de construir tu propia familia. Así, por ejemplo, es prioritario para ellos en un horizonte de los próximos cinco años viajar y conocer otras culturas; le sigue el deseo de prosperar profesionalmente, de ampliar también sus estudios, quedando en último lugar la experiencia vital de formar una familia. Todo esto, como sabemos tiene un impacto negativo en nuestra sociedad ya que España se posiciona, como saben ustedes muy bien, como uno de los países con las tasas de fecundidad más bajas del mundo, formando parte del grupo que está por debajo de la *lowest-low fertility*, un umbral que marcan los demógrafos en 1,3 hijos por mujer, cifra a la que ya llegamos en el año 1991. Además, en la actualidad ocupamos el segundo puesto con la tasa más baja de la Unión Europea.

Otro de los aspectos que se analizan un año más en este barómetro es lo relativo a la salud mental, en donde continúan observándose importantes cambios en los hábitos. Las familias españolas no son ajenas a las situaciones sociales que les rodean y así los indicadores de ese detrimento de la salud mental en los hogares encuestados cobran especial relevancia tanto a nivel personal como a nivel familiar. Las causas de ese impacto de la salud mental dependen mucho de si estamos hablando de adultos o de los más jóvenes. Así, por ejemplo, en el caso de los adultos, más de la mitad de los entrevistados afirman haber vivido personalmente o bien alguien de su entorno situaciones de preocupación no solo ya por la situación económica y laboral sino también por la situación política. Esto le preocupa al 73% de los mayores de treinta años. Pero también confiesan haber sentido sentimientos de angustia, de estrés o incluso alteraciones del sueño, y junto a ello 4 de cada 10 manifiestan haber experimentado sensaciones de soledad. Con respecto al deterioro de la salud mental en los más jóvenes, el 35% reconoce que un año más ha aumentado el consumo de ansiolíticos. Las causas, señorías, siempre apuntan hacia el mismo lugar: al ámbito de Internet. El estrés que les genera la influencia que tienen las redes sociales, seguido también del ciberacoso y del *bullying*, y la baja autoestima hace que sin duda sientan una especial vulnerabilidad en el ámbito digital. Este año el dato es que el 58% de los jóvenes entre dieciocho y veinticuatro años confiesan sentirse solos, y todo ello en una generación que ya se ha empezado a llamar generación de cristal. El dato positivo es que la concienciación por un lado y la sensibilización de los problemas en el ámbito de la salud mental por el otro están consiguiendo que hoy se trate este tema con una mayor normalidad, verbalizándolo cada vez más y por tanto logrando que se recurra a las propias familias y a los profesionales de la salud.

Otro aspecto que se analiza también y que guarda estrecha relación directa con la salud mental es todo lo relativo al impacto de Internet y las redes sociales en los jóvenes. En los últimos años este estudio ha puesto de manifiesto la preocupación que tienen las familias españolas con relación a la gestión que hacen sus hijas e hijos de las distintas pantallas, especialmente en las redes sociales, y también el modo en que se sexualiza la imagen de los menores y de los jóvenes en Internet. Las familias encuestadas creen que ese acceso a determinados contenidos y el uso continuado en las redes sociales por parte de los menores tiene una incidencia clara en la educación, pero también en la comunicación intrafamiliar. Desde hace unos años hemos sido testigos de un aumento exponencial por parte de los menores y de los jóvenes en el uso de las pantallas y también en el número de horas que dedican a estas, lo que ha venido a recrudecer esa preocupación que ya les comentaba sobre ese efecto negativo en el abuso y la sobreexposición en Internet, y sobre los estilos y comportamientos de nuestros niños y jóvenes en la red.

Hoy día ya son numerosas las investigaciones que muestran el riesgo que conlleva precisamente ese uso de determinadas actividades de manera continuada en este entorno. La forma en la que interactúan, cómo se relacionan y comunican, y sobre todo el ocio digital se han convertido en la principal razón por la que nuestros jóvenes usan Internet y las redes sociales con el argumento de que si no estás ahí no existes. Las actividades *online* que tienen carácter recreativo son las especialmente aceptadas por nuestros jóvenes y en ellas se encuentran tanto el juego como las apuestas, las compras, los *eGames*, pero junto a ellas también el acceso a contenidos especialmente violentos que ya se están dando también en las redes sociales. Precisamente este barómetro arrojó el dato de que el 38% de los jóvenes considera que las causas de los problemas de salud mental están precisamente en la presión que ejercen sobre ellos las redes sociales. Hoy sabemos que la realidad de nuestros jóvenes en el entorno digital se caracteriza por tener un fácil acceso, por el anonimato y por una alta frecuencia en la participación de actividades que en muchos casos se consideran de riesgo, especialmente el acceso a contenidos violentos, con una violencia explícita, la pornografía, etcétera. Vemos cómo son también cada vez más numerosos los casos de menores que ya los expertos denominan adictos digitales, como consecuencia

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 20

precisamente de esa normalización y del rápido acceso a unas pantallas para las que no están ni preparados por edad ni tampoco por madurez cognitiva.

Pero no hace falta llegar a la adicción para ver cuando unos padres acuden a unos especialistas, tanto psicólogos como psiquiatras, porque les están preocupando determinados comportamientos de sus hijos que les hacen saltar las alarmas como, por ejemplo, la reducción del rendimiento académico, la fatiga a causa de la disminución de las horas de sueño, los problemas por una falta de atención, mayor irritabilidad o dificultades para tolerar la frustración o también dificultades para verbalizar sus sentimientos o para comunicarse verbalmente. Así, nos encontramos en la actualidad ante un debate social pero también familiar, escolar y científico podríamos decir donde vemos el impacto que tienen las pantallas en la salud de los menores y los jóvenes, y como todo ello puede afectar al desarrollo psicoafectivo y al aprendizaje, pero también a la instauración de hábitos de vida saludables. A los datos del barómetro se une también el informe más reciente de la UNESCO sobre la tecnología de la educación que destaca esa correlación entre el uso excesivo del teléfono móvil y la reducción del rendimiento educativo y la estabilidad emocional. También el estudio sobre conductas suicidas, la salud mental y la relación con las pantallas pone de manifiesto esa preocupación que tienen las familias ante la violencia que se experimenta en el ámbito familiar cuando intentan poner límites y normas en el uso de dispositivos móviles y demás pantallas, además de un preocupante aumento de la violencia en los últimos diez años, relacionado precisamente con el acceso a contenidos violentos.

Desde The Family Watch ya llevamos muchos años trabajando este tema. En el año 2016 elaboramos un informe sobre la violencia filioparental y el uso indebido de la tecnología. En él queríamos destacar cómo se había incrementado ya de manera exponencial en el año 2016 la violencia de hijos a padres y la violencia también entre hermanos en el ámbito familiar, a consecuencia precisamente de ese mal uso. Unos años después, y atendiendo a la preocupación que venían generando las familias, llevamos a cabo el informe de menores y contenidos sexuales en Internet que quiso precisamente conocer cuál era la percepción de los educadores —es decir, los padres, pero también los docentes— ante lo que se denominaba el «prosumo», es decir la producción y consumo de contenidos sexuales por parte de los menores en el entorno digital.

La conclusión de este informe es que todos pensaban que se trabaja poco en la prevención del daño que puede ocasionar en los menores precisamente este impacto negativo que tiene el visionado de contenidos sexuales, y a la vez consideran que todo ello tiene un lastre importante que dificulta especialmente la educación en la infancia y la juventud.

Más recientemente hemos llevado a cabo el informe sobre jóvenes y vulnerabilidad en entornos digitales para conocer cuáles son las percepciones, emociones y actitudes de los jóvenes españoles de entre dieciocho y treinta y cinco años ante los contenidos que se dan en Internet y que los hacen especialmente vulnerables. Hoy en día, como saben muy bien ustedes, existe unanimidad en que los jóvenes se informan sobre sexo a través de Internet y hay coincidencia también en que estos consumos de contenidos sexuales explícitos perjudican a las personas, perjudican a las relaciones de pareja y también a la vida familiar. Con esta información cabe entonces que nos hagamos una pregunta y es si nos encontramos ante un empoderamiento o más bien podemos hablar de un empobrecimiento de la infancia y de la juventud en Internet y en las redes sociales. Señorías, la exposición temprana a contenidos sexuales explícitos a través de las diferentes pantallas y los efectos que todo ello tiene sin duda es una de las principales preocupaciones no solo de las madres y padres de familia, sino también de la comunidad educativa y de la sociedad en general. Los especialistas, tanto psiquiatras como psicólogos, fiscales y pediatras —muchos de los cuales tratan a diario con niños que o bien han sufrido o por el contrario han cometido infracciones de carácter sexual— observan y alertan de algunos comportamientos, de algunas realidades que no debemos perder de vista. En primer lugar, la banalización de las relaciones sexuales; en segundo lugar, el acceso a través de Internet a contenidos especialmente violentos, sin ningún tipo de control ni de filtro, y, por último, la soledad en la que muchos niños crecen y viven —son los llamados niños de la llave— mientras sus padres cumplen con interminables jornadas laborales que no les permiten dedicarles el tiempo suficiente. Todo ello crea esa tormenta perfecta que de alguna manera ayuda a favorecer el aumento de la violencia en los menores de edad.

La propia Fiscalía de menores refrenda estos datos, haciendo hincapié en esos comportamientos hipersexualizados y en un repunte de las agresiones sexuales y del maltrato en quienes todavía no han alcanzado la etapa de la pubertad, considerando que todo ello es consecuencia de ese visionado de pornografía en Internet y, a la vez, también de una falta de formación en materia afectivo sexual. Esta

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 21

sexualización precoz tiene un impacto negativo en nuestros más jóvenes, haciéndolos especialmente vulnerables, ya que desde el punto de vista mental y emocional no son capaces todavía de valorar objetivamente las consecuencias que se derivan de esas conductas y lo que hacen es interiorizar que lo que se espera de ellos es precisamente que cumplan con determinados comportamientos hipersexualizados o incluso violentos. Nos recuerda además la fiscalía que hoy acuden a los juzgados menores —especialmente niñas— que han tenido este tipo de relaciones entre los trece, los catorce o los quince años, sin tener una madurez suficiente ni conocimiento tampoco para identificar, por ejemplo, cuáles son los primeros signos de maltrato, si es que los ha habido, o si han sufrido algún tipo de control a través de las redes sociales, o si hay algún signo de hipersexualización, o si a lo mejor han tenido algún tipo de aislamiento de su familia o de sus amigos.

Ante esta radiografía tendríamos que hacernos también la siguiente pregunta y es si hay alguna relación entre este preocupante aumento de este tipo de adicciones digitales en los menores y en los jóvenes y la edad en la que se empieza a tener el primer dispositivo móvil. La realidad nos deja al menos un dato concluyente y es que la edad media en la que se inician a ver contenido sexual explícito coincide con la edad en la que se tiene el primer teléfono móvil, que hoy en España, como saben muy bien ustedes, está entre los ocho los trece años.

Permítanme que les ofrezca algunos datos que pueden ser de su interés. Cuatro de cada diez adolescentes reconocen que se conectan para no sentirse solos. Los nueve años es la edad en la que se inician en el consumo de pornografía. El 70 % accede a ese tipo de contenidos de manera accidental. El 90 % se conecta a Internet todos o casi todos los días; lo hacen con una dedicación de tres horas y media, en la intimidad, a través de su dispositivo móvil, lo hacen entrando en contenidos gratuitos, en los que casi el 90 % de las escenas son agresivas o violentas. Seis de cada diez adolescentes duermen con el móvil; uno de cada cinco se conecta a partir de la media noche. El 42 % de los menores han recibido mensajes con contenido eróticosexual. Uno de cada diez menores hace *sexting* que, como saben ustedes, es el envío de fotos con contenido eróticosexual a través del móvil y que ha aumentado un 25 % en los últimos diez años. El 12 % ha sufrido presiones para enviar fotos o vídeos suyos con contenido sexual. El 90 % de niños entre los ocho los dieciséis años ha visitado una web porno. Y aumentan de manera exponencial los abusos sexuales en grupo, en donde el perfil de la víctima es mayoritariamente femenino, aunque también los sufren los chicos. ¿Y todo esto por qué? Porque es asequible, es accesible, es anónima, es aceptada —hay que recordar que la pornografía es algo completamente asumido por todos los jóvenes—, es agresiva y, a diferencia de las drogas y del alcohol, tiene una gratificación inmediata, por lo que es altamente adictiva. Por tanto, ahí están las cinco aes.

Los especialistas también destacan que esta exposición de visualización continuada de este tipo de contenidos en edades tan tempranas genera ansiedad y depresión en los menores, que en muchos casos se llegan a obsesionar con la realización de este tipo de actos que han visualizado —ahí está el efecto de las neuronas espejo—, y que los niños menores de doce años que han visto este tipo de contenidos son más propensos a agredir sexualmente a sus compañeros.

Esta preocupación, que ya venían manifestando las familias a través de nuestro barómetro, la había puesto de relieve desde hace ya unos años la Asociación Americana de Psicología, quien hablaba desde hace tiempo de una «pornificación» de los entornos digitales, alertando de esa tendencia creciente a una hipersexualización de los menores —especialmente de las niñas— y por tanto de una exaltación de la sexualidad como medio para obtener un mayor reconocimiento social, que conlleva por consiguiente una preocupación constante por la imagen corporal. Esta hipersexualización de las niñas de hoy, que serán mujeres mañana, las convierte en un objeto sexual de una manera muy temprana y las impulsa a adoptar roles sexualmente estereotipados, produciendo también desigualdad. Y es que la teoría de la cosificación habla precisamente de esa exposición repetida de experiencias que cosifican y que llevan también a que cada una se autocosifique, haciendo que las niñas y las mujeres de hoy interioricen mensajes que las llevan cosificarse a sí mismas, pero también a cosificar a otras mujeres; las conduce también a tener una visión de sus propios cuerpos como objetos, llegando incluso a evaluarse de acuerdo con unos cánones o unos estándares de belleza muy limitados. De ahí que hayan crecido de manera exponencial las cirugías estéticas en edades muy tempranas, en niñas cuyos cuerpos están todavía en proceso de formación. También se ha producido un aumento de la anorexia y la bulimia y, más recientemente, de la cosmeticorexia, que, como saben ustedes, son esas rutinas de belleza en edades en las que todavía están en formación. ¿Y todo ello por qué? Todo ello como consecuencia de esa dependencia y de esa ansiedad que se genera por la continua preocupación por el físico, asociado siempre a la valía y al

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 22

reconocimiento social. En este sentido, el barómetro recoge también que a las familias les preocupa que el tipo de comportamientos que están transmitiéndose por parte de algunos *influencers* y también los contenidos que se dan en las series y en los programas de la televisión convencional, pero también de las plataformas digitales, y que van dirigidos especialmente a los niños y a los más jóvenes y que de ningún modo fomentan las llamadas relaciones sanas entre los jóvenes.

También destaca del estudio del barómetro la preocupación que tienen las familias ante la imagen que se da de los niños y de las niñas en la publicidad; considera que los muestra —especialmente a las niñas— en actitudes adultas y que para nada son acordes con la edad que tienen, creando también una imagen hipersexualizada de ellas, y les preocupa la influencia que todo ello puede tener no solo en la educación sino también en las relaciones personales. Por este motivo manifiestan que ellos deben tener un papel fundamental y principal en todo lo relativo a la gestión del impacto que tienen las redes sociales y la educación en los menores, reconocen que es muy importante que las leyes que regulen la publicidad sean más rigurosas, y solicitan también que se pueda limitar los accesos a este tipo de contenidos con algún tipo de control.

Atendiendo a esta necesidad se presentó hace ya unos años una enmienda en el Congreso de los Diputados para poder establecer unos filtros que vinieran por defecto a la hora de contratar una línea de Internet, unos filtros que tuvieran unos fines y un carácter educativo, de manera parecida a cómo funcionan en otros países como el Reino Unido, Francia o Alemania, donde lo que se busca es que el menor aprenda a navegar en Internet, con una guía o un acompañamiento por parte de las madres y los padres, y así se pueda conseguir un entorno digital más seguro para nuestros niños y jóvenes.

Con todos estos datos, señorías, nos hacemos una pregunta, y es si somos capaces de tomar las suficientes medidas para que esto no ocurra, y también si conocemos cómo configurar nuestros dispositivos móviles con acceso a Internet mediante algún tipo de control parental o de *rating* por edad. Y, junto a esto, nos gustaría saber cómo hacer para apoyarnos en todo lo positivo que tiene la tecnología y conseguir así que sea una buena herramienta educativa, poniendo al servicio de nuestros jóvenes y de nuestros niños esas características que les son propias, como es el fomento de la capacidad de adaptación y el aprendizaje continuo.

En todo este tema es clave, sin duda, una adecuada educación afectivo sexual, donde las madres y los padres tengan un papel protagonista como primeros y principales educadores de sus hijos, y que, a la vez, puedan ayudarlos y acompañarlos en ese mundo digital, enseñándoles a que sean críticos con la información que reciben y a que sean capaces de aceptar o rechazar peticiones, igual que son capaces de hacerlo en el mundo real. Necesitamos contar con las familias, puesto que ellas son las que realmente logran tener ese efecto búnker, ya que son ese lugar donde podemos refugiarnos y donde siempre se nos da afecto y cuidado.

Confiamos, señorías, en que esta Comisión de estudio sirva para que puedan ustedes dialogar, para que puedan hallar puntos de encuentro para prevenir y reducir los efectos negativos que tiene en nuestros niños y en nuestros jóvenes el acceso a este tipo de contenidos en Internet y para que puedan ser mejores ciudadanos en el futuro, para que, en definitiva, con una infancia y una juventud libre de estímulos inapropiados tengan un correcto desarrollo físico pero también emocional.

Como saben ustedes muy bien, en este año 2024 celebramos el 30.º aniversario del Año Internacional de la Familia, convocado por Naciones Unidas. Con este motivo, el secretario general de la ONU en su último informe ha recordado que el reto y el desafío para las madres y padres de familia pasa precisamente por transmitir a sus hijos un correcto uso de esta tecnología, educando con normas y con límites también en el entorno digital, y nos recuerda que los efectos de la tecnología en la salud mental y en el bienestar de los niños y de los jóvenes es una cuestión que debe ser atendida desde todos los estamentos sociales. Señorías, los estudios demuestran que las familias, es decir, los entornos familiares, pueden ser la causa, pero también la solución de muchos de los problemas que acucian a la sociedad. El significativo deterioro de la salud mental y el incremento de las cifras de los problemas psicológicos en nuestros jóvenes demuestran que las familias necesitan mayor estabilidad, necesitan que se las ayude y se las fortalezca y que, por tanto, se las aleje de la incertidumbre y de los vaivenes ideológicos o políticos, dándoles así también un reconocimiento del tiempo, del esfuerzo y del dinero invertidos para que puedan desarrollar su función en la sociedad.

Estos trece años de Barómetro de las Familias en España nos han permitido tener una visión que nos ha llevado a conocer cuál es la situación en cada momento que tienen las familias y los miembros que las componen. Por ello, se necesita que tanto los gobiernos, como ustedes como responsables políticos,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 23

consideren la realidad de hoy de las familias y también de los jóvenes y de los niños a través de esa necesaria perspectiva de familia; es necesario que se elabore un informe de impacto familiar que tenga un carácter vinculante y que sea capaz de medir cómo una determinada medida política afecta o no al bienestar y a la calidad de vida de las familias, de igual forma que se mide el impacto de género o el impacto medioambiental. De este modo, las políticas sociales podrán ser realmente eficaces para las familias, ayudándolas a mejorar su presente y su futuro, ayudando de este modo a mejorar el presente y el futuro de toda la sociedad. Señorías, realmente invertir hoy en España en las familias es invertir más que nunca en las mejores generadoras de capital humano y en quienes de verdad garantizan y contribuyen al progreso y a la sostenibilidad de nuestro país.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, senyora Olesti. Ara pel temps de 5 minuts de menor a major tindran la paraula els diferents grups parlamentaris.

Pel grup parlamentari mixt, senyora Valido.

No la veig en aquests moments. Aniríem al Grup Parlamentari Junts per Catalunya, senyora Calvo.

*Muchas gracias, señora Olesti.*

*Ahora, por un tiempo de cinco minutos, de menor a mayor tendrán la palabra los distintos grupos parlamentarios.*

*Por el Grupo Parlamentario Mixto, señora Valido. (Pausa).*

*No la veo, así que pasaremos a la señora Calvo del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya.*

La señora **CALVO GÓMEZ**: Moltíssimes gràcies per totes les dades que ha aportat. Han estat moltes. Algunes d'elles ja les coneixíem perquè evidentment ens hem informat prèviament i de fet ja ho recordava amb la compareixent anterior. A la legislatura anterior des de Junts vàrem estar presentant esmenes per l'ús problemàtic de la pornografia, també per penar i condemnar penalment el *deep fake*, per condemnar penalment els responsables de plataformes que no posen el control de verificació d'edat, entre altres coses, per reforçar la Llei General de la Comunicació Audiovisual amb tot això que vostè ara comentava, perquè hi hagués un control parental en els dispositius de sèrie; és a dir, estem molt preocupats per la situació.

Per tant, jo no podré quedar-me perquè ara tenim Junta de Portaveus. Els grups petits hem de fer com diem a Catalunya, en català, mans i mànigues, no arribem a tot arreu, però estem molt preocupats. I només dir-li que gràcies per tota aquesta informació que ens ha aportat i que nosaltres ens hi posarem una altra vegada per fer els canvis legislatius que pertoqui per millorar la situació.

*Muchísimas gracias por los datos aportados. Han sido muchos, aunque algunos ya los conocíamos porque evidentemente nos hemos informado previamente y de hecho lo recordaba ya con la compareciente anterior. En la legislatura anterior en Junts presentamos enmiendas para el uso problemático de la pornografía, para penalizar y condenar penalmente el deepfake, para condenar penalmente a los responsables de plataformas que no utilizan el control de verificación de edad, entre otras cosas, para reforzar la Ley General de Comunicación Audiovisual con todo lo que usted ahora comentaba, para que hubiera un control parental de serie en los dispositivos; es decir, que estamos muy preocupados por la situación.*

*Yo no podré quedarme porque tenemos ahora una reunión de la Junta de Portavoces y los grupos pequeños —como decimos en Cataluña— tenemos que hacer todo lo posible para llegar, pero, como digo, estamos muy preocupados y queríamos darles las gracias por toda la información aportada y decirle también que volveremos a trabajar para impulsar los cambios legislativos correspondientes.*

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, senyora Calvo.

Ara, pel Grup Parlamentari Plurinacional SUMAR, té la paraula qui correspongui.

*Muchas gracias, señora Calvo.*

*Ahora, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra quien corresponda.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 24

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias por su intervención y por esa visión transversal que también se tiene desde las familias y que agradecemos. La verdad es que tuvimos una sesión anterior de la Comisión con comparecencias en las que abordamos de forma extensa el debate, y yo creo que coincidimos en la visión de regular los entornos digitales, de regular el entorno del porno y el entorno del acceso a las pantallas en personas muy jóvenes. Creo que la forma en la que lo estamos planteando es interesante, que se haga desde una mesa de trabajo muy amplia en la que estéis presentes todos y todas, en la que se puedan ver las diferentes visiones, empoderando a las jóvenes para poder escuchar bien su voz, y teniendo en cuenta todas las opiniones para iniciar un camino —aunque creo que llegamos tarde, como ha dicho la compareciente— que es necesario para regular y poder convertir algo interesante, como son los entornos digitales y el progreso tecnológico, en una herramienta útil y no en un problema para las familias, para los jóvenes, para los niños y niñas. Por lo tanto, compartimos la esencia de la intervención en el sentido de que pretende regular esos entornos que provocan problemas que has comentado: la cosificación, los problemas de adicción, etcétera. También es verdad que hay que aplicar medidas complementarias como la educación sexual y poner recursos para buscar alternativas a las adicciones, y creo que ahí tenemos que trabajar de forma unitaria y con consensos para mejorarlo.

Con respecto a la situación de precariedad de los jóvenes y de los niños, ahí —como dijo la ministra hace poco— hemos de buscar un pacto de Estado en el que se aborde ese combate —y lo digo así de claro, ese combate— contra la pobreza infantil que ahora mismo asola a muchísimas familias.

También aprovecho, como dijimos en la anterior comparecencia, para reivindicar el alto el fuego en Palestina y decir que es difícil hablar de infancia cuando existen ahora mismo guerras terribles que asolan nuestro día a día, como vemos por televisión, pero lamentablemente hay grupos parlamentarios que se niegan a condenarlas. Así que agradecemos la comparecencia y creemos que hay que trabajar conjuntamente, como estamos haciendo desde el Legislativo, para contribuir a mejorar el bienestar de las familias.

Aprovecho también para contestar al Grupo Parlamentario VOX, que antes no he podido. Me ha parecido gravísimo lo que ustedes han hecho en la anterior comparecencia, han atacado a la compareciente, han atacado a un organismo como es el Consejo de la Juventud de España; han criticado la legitimidad de una entidad que representa a miles de jóvenes de este país. Creo que no han mostrado el decoro parlamentario necesario y además me parecen increíbles los argumentos que se han utilizado, han hablado de subvenciones y de paguitas cuando lo que ustedes están haciendo en comunidades autónomas donde gobiernan con el Partido Popular, como es el caso de Castilla y León, es aumentar los gastos, por ejemplo, en tauromaquia y reducirlos en materia de juventud. Por lo tanto, voten a favor de la reducción de la jornada laboral, voten a favor de los cambios en materia de subida del salario mínimo interprofesional y voten a favor de las mejoras de los derechos de los jóvenes, y dejen de criminalizar y atacar a entidades legítimas que vienen aquí a hablarnos de una forma transversal a todos, como han hecho con el Consejo de la Juventud de España.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies. **(La señora Aguirre Gil de Biedma: Perdone, ¿puedo contestar por alusiones?)**.

Sí, endavant. **(Rumores)**.

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: Yo simplemente tengo la obligación de que los españoles sepan en qué se gastan su dinero y que las cosas tienen que servir para algo, y lo que hace el Consejo de la Juventud no beneficia a la juventud. **(Rumores)**. Solo he preguntado a la presidenta en qué beneficia a la juventud todo lo que hace el consejo.

El señor **PRESIDENTE**: Perdoni un moment. Perdoni, vostè. Li pot respondre ara que tindrà el torn de paraula. Ells han tingut el seu torn, ara tindrà vostè el torn de paraula. Ja està. Ara tindrà un torn de paraula i cadascú en el seu torn de paraula que faci l'ús que faci falta, sempre quan sigui en el màxim respecte possible. Intentem seguir en aquesta línia.

En aquests moments el Grup Parlamentari Plurinacional SUMAR... No, perdó, ha parlat ara. Pel Grup Parlamentari VOX, ara sí, té la paraula i pot fer les apreciacions que cregui oportunes. Endavant.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 25

*Perdone un momento. Perdona, usted. Le puede responder ahora, cuando tenga usted el turno de palabra.*

*Ahora el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra y puede realizar las observaciones que estimen oportunas.*

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Gracias, señora Olesti.

Bienvenida a esta Comisión. Siento muchísimo que en el tiempo de intervención otros grupos parlamentarios no aprovechen para preguntarle a usted datos o decirle qué tal les ha parecido su intervención. A nosotros nos ha parecido una intervención maravillosa porque ha reflejado muy bien la situación de España, de las familias españolas y de nuestros jóvenes también. Quería darle las gracias porque nos han parecido muy interesantes todos los datos que nos ha dado. Nos vamos a centrar en el contenido de las familias, porque nos parece que las familias fuertes son las que hacen que una sociedad sea fuerte, y su fundación, The Family Watch, elabora informes fuera de todo marco ideológico y, claro, cuando se divulga el papel fundamental de las familias sin un marco ideológico es cuando salen a la luz todos los datos reales y la verdadera situación de las familias españolas, que no es la que la izquierda nos vende constantemente.

El 8 de enero de este año ustedes publicaban el XIII Barómetro de las Familias, del que extraíamos unos datos que nos han parecido muy interesantes sobre las familias españolas a las que han entrevistado, que creo que han sido más de mil familias. De ahí extraíamos que el 78 %, como usted bien decía antes, de los menores de cuarenta y cinco años encuentran mayores dificultades para formar una familia ahora que en generaciones anteriores, lo que quiere decir que los españoles vivimos peor ahora. Para formar una familia se necesita un trabajo estable, estar en posesión de una vivienda, llegar a fin de mes y un largo etcétera. Pero la mayoría españoles esto lo ven ya como un imposible. Extraíamos también el dato de que el 55,7 % de las familias españolas consideran que la situación económica no va a mejorar para el próximo año, ni en el año 2024 ni durante el año 2025. Nos tememos que tampoco en años posteriores; si nos dirige el socialismo hacia fracasos económicos como los que vivimos en la actualidad no vamos a conseguir avanzar.

Casi el 40 % de las familias considera que no se educa a sus hijos en valores de respeto, de solidaridad, de igualdad y de diversidad. Esto quiere decir que el concepto que el Gobierno tiene sobre todos estos valores no es compartido por la mayoría de los españoles, y les recordamos aquí a sus señorías que el 44,1 % de los hombres asegura que se ha llegado tan lejos con esto de la promoción de la igualdad de las mujeres que ahora se está discriminando a los hombres.

Y lo que nos ha llamado la atención de este barómetro que ustedes publicaban es que el 83 % de los españoles valora de manera negativa la situación económica de España y que ocho de cada diez españoles están muy preocupados por la situación política de nuestro país. Tras comentar los datos de este barómetro, nos gustaría saber si desde su fundación consideran que la tendencia de estos datos sobre la valoración económica que hacen las familias seguirá creciendo negativamente el año 2025. Nosotros desde luego sabemos que sí. ¿Y por qué lo sabemos? Porque las familias españolas de clase media pagan ya más del 50 % de sus sueldos a Hacienda, tras la sesenta y nueve veces que el presidente Sánchez ha subido los impuestos a las familias. España es el país de la Unión Europea que más sube la presión fiscal, teniendo en cuenta que un contribuyente medio abona cerca de unos 15 500 euros al año en impuestos, y todo esto no lo decimos nosotros, sino que lo dice el Instituto Juan de Mariana. Con datos de Eurostat se constata que 2 de cada 3 euros del aumento de la recaudación han recaído en las familias. Por lo tanto, sabemos que este panorama no es tan positivo como el Gobierno siempre nos está repitiendo como un mantra. También con datos de Eurostat, la tasa de paro en España no deja de ser la más elevada de la Unión Europea. En el mes de febrero se registraba una tasa del 11,5 % de la población activa, casi el doble de la media del resto de países de la Unión Europea, con una tasa del 6,5 %. La tasa de paro de menores de veinticinco años alcanza ya el 28,2 %. Y a esto le añadimos el precio de la vivienda, mientras que en la mayoría de los países de la Unión Europea el precio de la vivienda cae un 1,1 % en el cuarto trimestre del año 2023, en España crece un 4,3 %. Señorías, ¿cómo van a formar una familia los jóvenes que quieran hacerlo? Y ¿cómo van a mantenerla aquellos que ya la tienen?

Para finalizar me gustaría saber qué opina usted, señora Olesti, sobre las medidas que VOX propone para ayudar a las familias en España: convertir a las familias en el centro de todas las políticas públicas para que se tengan en cuenta sus necesidades, incluyendo un estudio que evalúe el impacto de cualquier nueva norma en la vida de la familia; construir viviendas sociales públicas, en régimen de propiedad o de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 26

arrendamiento con opción a compra, para garantizar que los jóvenes y las familias puedan adquirir un hogar, especialmente aquellos que tienen menos recursos; ampliar el sistema de beneficios fiscales para las familias, en especial para las numerosas y para aquellas que se dediquen al cuidado de sus hijos o que tengan personas dependientes; rebajar el impuesto sobre la renta con el objetivo de garantizar la buena economía de la familia y que puedan ahorrar e invertir más. Para ello hemos presentado una proposición de ley para modificar la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, con la que proponemos dos tramos de IRPF, 15% hasta rentas de 70 000 y 25% para rentas que superen los 70 000, y la exención de rentas inferiores a 22 000 euros. Podría enumerarles otras muchas medidas, pero se me agota el tiempo. Gracias al señor presidente por su generosidad.

Por último, nos gustaría saber qué opina de cada una de ellas o si cree que serían efectivas para ayudar y mejorar la vida de las familias en España.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Armario.

Pel Grup Parlamentari Socialista, el senyor Mercadal.

El señor **MERDACAL BAQUERO**: Muchas gracias por su comparecencia que, la verdad, arroja datos muy interesantes, y enhorabuena por su estudio. Desde hace trece años, dice, han hecho estos barómetros, así que, enhorabuena a usted y a todo el equipo de The Family Watch por este trabajo continuado y por llegar a conclusiones que muchas veces nos pueden ayudar a los que tomamos decisiones. También tengo que decirle que yo personalmente —y espero que mi grupo lo comparta— no estoy de acuerdo con algunas de sus afirmaciones, pero antes de empezar con lo que sí estamos de acuerdo, querría subrayar los aspectos donde quizá tenemos discrepancias o malentendidos.

Usted ha dicho una frase que a mí me llama mucho la atención, que es: cuando todo falla, ahí permanece mi familia. Yo puntualizaría esta frase y diría que depende de para quién; para mí, sí. Yo tengo la suerte de que si algún día todo me falla, seguramente mi familia me va a poder ayudar puesto que es una familia muy bien estructurada y, por suerte, es una familia con recursos, por lo que me podría ayudar —tengo un colchón, como se dice en la calle—, pero hay mucha gente, yo diría que casi la mayoría de españoles y españolas, que no tienen esa suerte, no tienen la suerte de que si todo falla pueden acudir a su familia porque a lo mejor su familia puede darle cariño, ánimos y apoyo anímico, que es muy importante, pero seguramente no le podrá dar el apoyo económico, que es lo que en estos momentos de crisis económica personal muchas veces se necesita. Por tanto, cuando todo falla, el ahí permanece mi familia creo que es para según quién. Creo que cuando todo falla siempre tiene que estar el Estado, en este caso el Estado del bienestar, para ayudar a que todo el mundo tenga oportunidades cuando los obstáculos son demasiado grandes como para superarlos por uno mismo. De esta premisa creo que proceden gran parte de nuestras divergencias, pero en lo que sí que creo que coincidimos es en ligar, en relacionar la situación económica a la situación social de cada una de las familias, de las personas con, por ejemplo, la tasa de fecundidad.

Es preocupante que España sea un país con una tasa de fecundidad tan baja; creo que es del 1,16% en 2022 —si me equivoco, corríjame—, y esto tiene una relación directa con la estructura económica y con la desigualdad que existe en nuestro país. De hecho, si nos fijamos en el índice de fecundidad, separando por ingresos o entrando en el detalle por ingresos, vemos que el índice de la tasa es muy estable entorno al 1 o 1,5% hasta los 2000 euros de ingresos mensuales por mujer en este caso, pero cuando superan los 2000 euros de ingresos mensuales, vemos que la tasa de fecundidad aumenta considerablemente. Por tanto, aquí creo que estaremos de acuerdo en que el hecho de tener más ingresos económicos muchas veces aporta evidentemente una estabilidad familiar, una estabilidad personal que hace más propicia la voluntad de tener hijos o hijas. Por tanto, creo que es muy importante relacionar siempre fecundidad con situación económica, en este caso con desigualdad, y no dejarse llevar a veces —usted no lo ha hecho, pero muchas veces el Grupo Parlamentario VOX sí— por discursos de una crisis de valores por los que la sociedad de hoy en día ya no quiere tener hijos. Hoy en día, yo creo que, si una persona no quiere tener hijos, tiene que poder no tenerlos; esto parece muy obvio, pero hace no tantos años no lo era y, por ejemplo, muchas mujeres tenían hijos sin querer tenerlos porque era lo correcto y a veces se veían forzadas a ello. Hoy en día ya no es así y podemos elegir gracias al esfuerzo de distintas fuerzas políticas, de muchas generaciones y de las instituciones. El problema no creo que sea ese, sino que muchas veces hay gente que sí que querría tener hijos e hijas, pero ni se lo plantea por obstáculos socioeconómicos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 27

Entro ya en lo que creo que es el asunto principal de su estudio y de su comparecencia, que es el uso de las pantallas de Internet, y me sabe mal que me quede poco tiempo. Creo que todos los avances tecnológicos que hemos tenido en los últimos veinte años han supuesto una revolución que ha sobrepasado nuestra capacidad reguladora y, por tanto, lo que tenemos que hacer es regular, y en eso estamos también de acuerdo. En esta legislatura europea —me voy a Bruselas ahora— creo que se han dado unos avances importantes con la ley europea de mercados digitales, una ley europea de inteligencia artificial, la primera ley en el mundo que regula la inteligencia artificial, y en la que la Presidencia española en la Unión Europea trabajó mucho para impulsar que se cerrara en el último diciembre. Además, el presidente del Gobierno en su investidura anunció un acuerdo de país que se basa en tres ejes. El primero es elaborar una estrategia multidisciplinar con un grupo de cincuenta expertos, que ya está en marcha; el segundo eje es una ley integral para la protección de los menores en el ámbito digital, que creo que a su organización le interesará mucho aportar sus ideas, y les invito a hacerlo, y el tercer eje es encontrar soluciones tecnológicas para entornos seguros porque, como se ha dicho, la tecnología tiene peligros, tiene riesgos, pero también nos ofrece muchas oportunidades que tenemos que aprovechar.

Muchísimas gracias por su comparecencia. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies. I per acabar aquest torn d'intervencions, té la paraula, pel Grup Parlamentari Popular, la senyora Abades.

*Muchas gracias. Para terminar las intervenciones, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Abades.*

La señora **ABADES MARTÍNEZ**: Bienvenida, señora Olesti de Luna. Le agradezco mucho su comparecencia, así como todo el trabajo que usted y el equipo que le acompaña del observatorio llevan a cabo para mostrarnos la realidad social de las familias.

Para el Grupo Popular la familia es el primer pilar de la sociedad y es también un elemento fundamental del proyecto de vida de un joven. El instituto que usted representa lleva años trabajando para que la familia sea una cuestión de Estado y forme parte de manera transversal de la agenda pública. Por eso necesitamos la colaboración de entidades como The Family Watch, que tiene un conocimiento directo de la situación de las familias, y que con sus informes, estudios y barómetros ha sabido identificar los problemas actuales, así como las necesidades y proponer las medidas que necesitan las familias españolas. El décimo tercer barómetro de la familia que acaban de publicar ofrece un dato, a nuestro juicio, muy relevante: el 75% de los encuestados considera que hoy existen más dificultades para formar una familia que en generaciones anteriores. Según Eurostat, España es el segundo país con la tasa de natalidad más baja de la Unión Europea, y las encuestas nos están diciendo que esta decisión viene condicionada por cuestiones económicas, nos están diciendo que, si hubiese más estabilidad, conciliación y apoyo, muchas mujeres y sus parejas cumplirían sus deseos de maternidad. Para el Grupo Popular es prioritario proteger la maternidad, la conciliación y la familia para que ninguna mujer tenga que elegir entre la vida profesional y la maternidad, y para que en España el número de hijos que se tiene se corresponda con el número de hijos que se desea tener. Por eso reclamamos y necesitamos un plan de conciliación con medidas concretas para dar a cada familia con equidad los apoyos necesarios para sacar a sus hijos adelante.

Dada su experiencia en la materia, permítame preguntarle cuáles son, en su opinión, las medidas más efectivas de apoyo a las familias y a qué cree usted que se debe la baja natalidad de España. El Gobierno tiene un largo camino por hacer, un amplio margen de mejora. Según el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil, España es uno de los países que menos invierte en las familias, un 1,6% del PIB frente al 2,5% de la media de la Unión Europea, y la inversión es ineficiente e inequitativa, ya que no está llegando a los hogares más vulnerables. Un 73% de las familias numerosas tiene dificultades para llegar a fin de mes, y los hogares monoparentales se enfrentan a una tasa de pobreza del 49,2%. Sánchez en 2017 decía: «Sigue bajando la natalidad y España se sitúa a la cabeza de Europa en maternidad tardía. La precariedad laboral y la ausencia de políticas para ayudar a las familias con hijos son las causas principales de este problema». Sin embargo, estos años, en que han tenido la oportunidad de mejorarlo, no han hecho nada. Prometieron un escudo social que no ha funcionado, hemos retrocedido, y, ¿quién lo paga? Las familias, sobre todo las más vulnerables.

En los últimos años, la situación se ha agravado con la subida de la inflación, el precio de la luz, del gas, de la cesta de la compra y de la hipoteca. Cada vez afloran más familias en situaciones de emergencia

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 28

o riesgo social, familias que tienen graves problemas para adquirir productos de primera necesidad, como gastos de alimentación, ropa o calefacción. Hay una nueva pobreza familiar que sigue creciendo de forma exponencial, y nuestro país tiene el dramático récord de contar con la tasa más alta de pobreza infantil de la Unión Europea.

Otro tema que estudian en su barómetro son los riesgos de las redes sociales entre los jóvenes. La protección de los menores en el entorno digital nos preocupa y preocupa mucho a las familias. Nos enfrentamos a un reto importante como sociedad, que es necesario abordar de manera integral. La tecnología está aquí para quedarse, y necesitamos crear un entorno seguro que respete las etapas de desarrollo de los niños y los jóvenes. La línea que separa el mundo físico del virtual va desapareciendo, y los menores cada vez se relacionan antes con la red; empiezan a los siete años, y es utilizada por el 95% de los niños entre diez y quince años. No podemos negar que la tecnología ofrece grandes posibilidades, pero que su abuso genera riesgos y la aparición de nuevas experiencias, como la sextorsión, el *grooming*, el *ciberbullying* y otras formas de otras formas de ciberacoso. Por eso, desde el Partido Popular, a principios de año lanzamos una propuesta para la creación de una subcomisión sobre la protección de los menores en el entorno digital ya que creemos que es en la Comisión de Juventud e Infancia en la que se tiene que tratar este tema, pero debo decirles que nos ha sorprendido que el Gobierno y sus socios esta mañana votaran en contra de la creación de esta subcomisión. Con su decisión, han demostrado falta de interés o voluntad en proteger a los jóvenes de los riesgos de las redes sociales. En su informe «Jóvenes y vulnerabilidad en entornos digitales» destacan el uso excesivo de las redes sociales. El 89% de las mujeres y 87% de los hombres encuestados reconoce que las utiliza todos los días o casi todos los días, y el 50% de los jóvenes dedica a las redes sociales cuatro horas al día o más. ¿Cómo podríamos evitar, en su opinión, que los jóvenes abusen tanto de los móviles? En el barómetro de la familia también estudian la salud mental y cómo las tasas de suicidio se han incrementado en los últimos años en la población joven, y citan como desencadenantes la influencia de las redes sociales, el aumento del *bullying* los colegios o la baja autoestima. España es uno de los países europeos con mayor prevalencia en problemas de salud mental entre los jóvenes. ¿Qué podemos hacer desde los poderes públicos y como sociedad para evitar tantos suicidios?

Son muchas las preguntas que me gustaría formularle, pero no me queda más tiempo. Termino ya, agradeciéndoles de nuevo los trabajos de investigación y estudios que elaboran, que nos ayudan a conocer la situación actual de las familias españolas, así como las necesidades que tienen para mejorar su presente y también su futuro. Gracias por mostrarnos la importancia de las familias y el impacto positivo que tiene en la sociedad que estas sean fuertes y estables.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies. Ara li demanaré que sigui breu. Senyora Olesti, pot respondre a les interpel·lacions que li han fet. Moltes gràcies.

*Muchas gracias. Le voy a pedir, señora Olesti de Luna, que sea breve para responder a las intervenciones. Adelante.*

La señora **DIRECTORA GENERAL DE LA FUNDACIÓN THE FAMILY WATCH** (Olesti de Luna): Comentaba usted que cuando todo falla, ahí permanece mi familia, que es el extracto de una conclusión a la que se llegaba en unos *focus group* grupos realizados a gente joven. Nos llamó poderosamente la atención que precisamente entre la gente más joven su familia siga siendo la institución más querida y la mejor valorada, y no siempre se trata de una familia estructurada, pero sí de una familia que sirve de apoyo no solo en lo económico, que hoy puede ser importante, pero si no hay un apoyo en la parte emocional, realmente no sirve de nada; sirve, pero no tiene la misma importancia, y ellos, precisamente los más jóvenes, valoraban muy positivamente el apoyo en lo anímico y en lo emocional, y la frase iba por ahí.

Realmente, cuando hablamos de la tasa de fecundidad —y ahora lo resumiré un poco porque han sido muchas las aportaciones, señorías, que han realizado ustedes—, esa baja tasa de fecundidad no siempre está relacionada con los ingresos o el nivel económico; está muy relacionada con la estabilidad económica, pero también con la estabilidad en las relaciones de pareja. O sea, esa una parte de estabilidad en los sueldos, en los empleos, pero también en la relación personal es la que lleva a dar ese paso en poder tomar una decisión vital, como es formar una familia. Curiosamente, no recuerdo bien ahora si es el municipio de Parla o qué municipio del sur tiene un alto índice de fecundidad, y no es precisamente un municipio que se pueda considerar dentro de los que tienen una tasa económica más alta. Sin embargo, sí es cierto que hoy

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 29

hemos considerado, porque lo vemos en el desarrollo de estos trece años de barómetro, cómo se ha ido produciendo un cambio en la parte cultural en nuestros más jóvenes, donde lo primero no siempre es formar una familia y, por otro lado, los que sí que lo desean, a veces se encuentran con trabas, por lo que necesitamos ver cuáles son esos escollos para ayudarles a superarlos. Además, efectivamente es necesario poder decidir si tener hijos o no, y ahí está la verdadera libertad. Por eso, hoy, la importancia de tener una maternidad fuerte, apostar para que las mujeres no tengan que verse discriminadas por ser mujeres, por querer trabajar también fuera de casa —porque dentro de casa se trabaja—, y por querer alcanzar un puesto de cierta responsabilidad. Por tanto, hoy esa triple discriminación todavía se da en España, y debemos tener la capacidad de por lo menos poder escoger entre tener hijos o no, sabiendo que puede existir y, de hecho, existe porque el movimiento nombrado NoMo ha crecido y es un movimiento en el que hay que respetar también la libertad de personas que decidan no tener hijos como una decisión vital.

En cuanto al uso de las pantallas, ahí está esa diferencia entre regular o educar. Puede haber una parte de regulación importante, pero sin duda que tendríamos que apostar por la educación. En cuanto a la educación, hay que saber si eso nos va a ayudar también a crear esas estrategias educativas que son tan importantes también en este ámbito digital, de la misma manera que las estamos desarrollando en el ámbito real, con límites y normas en el entorno de los más jóvenes, con tiempos de usos y con lugares de usos de las diferentes pantallas. Ahí también hay que superar —esta es una de las grandes dificultades que se encuentran los padres hoy— ese *gap* digital, porque muchas veces no saben qué lugares frecuentan sus hijos, y de ahí también esa ignorancia en la que se encuentran los padres, que no tienen la capacidad de valorar la problemática de entregar a veces un dispositivo móvil a un niño en edades tan tempranas. Saben ustedes que España se posiciona como el primer país del entorno europeo donde los niños acceden al teléfono móvil, que es de los nueve o diez años, antes que los niños homólogos europeos. ¿Y saben por qué también? Es el regalo estrella de la primera comunión, y esto hace que de alguna manera los padres no sean conscientes de lo que es entregar este tipo de *smartphone* a un niño, con toda la inmadurez que eso representa.

En cuanto a las diferentes medidas que estén relacionadas, tener una familia fuerte es tener una sociedad fuerte, sin duda, y todo lo que vaya a dirigido a ayudar a las familias, bienvenido será, porque realmente estamos tratando de mejorar la tasa de fecundidad, estamos tratando de que nuestros más jóvenes accedan también a ese proyecto de vida y, sin embargo, sabemos que España ese país europeo donde menos ayudas a las familias hay. Por tanto, si no ayudamos, o al menos no damos la posibilidad de que puedan tomar esa decisión, difícilmente lograrán hacerlo. Los jóvenes se independizan mucho más tarde que sus homólogos europeos —también son datos de Eurostat—, los sueldos son precarios, los puestos de trabajo también y, sin duda, el difícil acceso a la vivienda y un coste de vida muy alto, todo esto supone grandes dificultades para poder tomar esa decisión. Sin duda son muchos los factores que influyen, no solo los sociales y económicos sino también políticos, y de ahí la importancia de que la familia esté en el centro de la agenda política, y no solo como una cuestión de Estado, porque en otros países esa ha sido la decisión que han adoptado tomando medidas que vayan más allá de una legislatura y que tengan una continuidad en el tiempo que les permita ver sus efectos. Esa estabilidad es importantísima, es indiscutible, para todas las medidas que se tomen de calado social y familiar.

Respecto de las diferentes medidas que se podrían adoptar, sin duda una de ellas es también la flexiseguridad, que haya una flexibilidad en el tiempo y en el empleo, y una seguridad también en los salarios, porque sin duda esto ayudaría y mejoraría de alguna forma también la posibilidad de darles ese empujón a nuestros más jóvenes. Nos encontramos hoy con una serie de dificultades no solo en la parte, digamos, económica de nuestros más jóvenes, sino también con ese aumento de los problemas psicológicos. Por tanto, hoy tenemos una juventud, a la que quizá por eso se la llama una generación de cristal, una juventud muy frágil, que se rompe y a la que hay que ayudar, educar y dar también las herramientas suficientes para que pueda hacer frente no solo a todos los desafíos que se encuentran fuera, sino que ellos mismos sean capaces de tener una mayor resiliencia y fortaleza. Esa es, por tanto, también una exigencia que nos hacemos desde la comunidad educativa y desde las propias familias, donde tenemos que sumarnos todos en este proyecto común para, por un lado, ayudarles a llevar a cabo su proyecto de vida, pero, por otro lado, ayudarles también en esa fragilidad emocional, que son todos los inputs que reciben desde fuera, por lo que tenemos que necesitamos sumar todos esfuerzos con este objetivo.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, senyora Olesti. **(Pausa).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 30

**COMPARECENCIA CONJUNTA DEL SECRETARIO CONFEDERAL DE JUVENTUD DE CC.OO. (JUNYENT MARTÍNEZ) Y DON EDUARDO MAGALDI GONZÁLEZ, PORTAVOZ DE RUGEREVOLUCIÓN UGETISTA, PARA INFORMAR SOBRE EL TRABAJO COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS PERSONAS JÓVENES. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD E INFANCIA. (Número de expediente 219/000047).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuació, l'última compareixença per part dels sindicats.

Bona tarda. Benvinguts els companys Adrià Junyent i Eduardo Magaldi. Em sembla que començarà el senyor Adrià Junyent, i ens donarà la perspectiva sindical dels Joves de Comissions Obreres. Endavant.

*A continuación, pasamos a la última comparecencia por parte de los sindicatos jóvenes de Comisiones y de UGT, que se dividirán el tiempo en veinte minutos cada uno. Buenas tardes, bienvenidos compañeros, Adrià Junyent y Eduardo Magaldi.*

*Si no me equivoco, el señor Adrià Junyent será quien empiece, y nos va a presentar la perspectiva sindical de los jóvenes desde Comisiones Obreras.*

El señor **SECRETARIO CONFEDERAL DE JUVENTUD DE CC.OO.** (Junyent Martínez): *Molt bon dia a tots i totes.*

En primer lugar, quiero agradecer esta solicitud de comparecencia de las organizaciones sindicales y su presencia hoy. Yo querría empezar haciendo una reflexión, y es que muchas veces no se tiene en cuenta la voz de la gente joven, de la juventud trabajadora, y aun menos, tengo que decir, de la juventud sindicalista. Yo quería empezar diciendo que es mentira que la gente joven no participe porque la gente joven en pandemia salió a ayudar a sus vecinos y a sus vecinas, y también es importante decir que la juventud trabajadora sí está organizada, podría estarlo más lógicamente, y que en Comisiones Obreras contamos con nada más y nada menos que cincuenta mil afiliados menores de treinta años y con tres mil delegados menores de treinta años. Es decir, la juventud, sí se implica la juventud y sí pelea por sus derechos, y ahí es donde estamos.

Este fin de semana, desde Jóvenes Comisiones hemos realizado una escuela de juventud, donde nos hemos juntado doscientos cincuenta sindicalistas en toda España para abordar también retos de los que hoy voy a hablar.

Voy a empezar mi intervención y a usar como hilo conductor un documento que sacamos justamente el viernes pasado. **(Muestra un documento)**. Es un documento que hemos titulado «Nos van a oír», un documento que recoge las demandas de la juventud trabajadora. Este documento lo he escrito yo junto con otras compañeras, y lleva detrás las conclusiones de más de cuarenta asambleas por todo el territorio español, más de mil jóvenes sindicalistas y no sindicalistas también han participado en las asambleas y, por tanto, hoy, detrás de mis palabras están también esas mil personas. «Nos van a oír» ha ido justamente de eso, de la juventud, de la juventud precaria que no tiene voz, y a la que hoy parece que sí se la está escuchando algo más. Ese documento también habla de una cuestión muy importante, que es una radiografía no en base a estadísticas —en noviembre hicimos un dossier, que también podremos la discusión de la Comisión, un informe que viene a ser una radiografía de datos, de estadísticas—, sino que es una radiografía de tú a tú, de hablar con la gente, de reducir esas distancias, de lo que a veces se nos acusa a los sindicatos que tenemos con nuestros afiliados, y de generar ese contacto de uno a uno.

Lo que nos ha trasladado la juventud, lo que hemos podido ver —que también vivimos en primera persona— es que, pese a haber subido el SMI, pese a que con la última reforma laboral tripartita y aprobada de casualidad en este Congreso, sí que hemos podido mejorar algunas condiciones, sí que ha mejorado su salario, sí que ha mejorado la falta de estabilidad laboral —antes, cuando la juventud quería alquilar una vivienda, les decían que dónde estaba el contrato de trabajo indefinido, algo que tendrían que preguntar a asomarse, no al joven—, como digo, pese a esa mejora del SMI, y por tanto, del salario, y pese a que tenemos más estabilidad, seguimos ahogados por la precariedad vital, y esto tiene varias causas. Una de ellas son los salarios. La gente joven cobra muy poco, esto hay que empezar a decirlo así. Hay una brecha salarial muy grande entre la población, entre el conjunto de trabajadores y trabajadoras, y la población trabajadora joven. Creo que es momento de empezar a decir y señalar esto. ¿Por qué? Por convenios con cuestiones no muy convenientes y que a veces acaban forzados a afirmar, lógicamente, los sindicatos, pero también por otras cuestiones, como que se han roto muchas materias en el mercado de trabajo, por ejemplo, la última reforma laboral del Partido Popular vino a descolgar muchos convenios, y sus efectos aún duran en el mercado laboral español, al igual que vivimos muy ahogados —y luego me

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 31

centraré más en esto— por la vivienda. Uno de cada cinco jóvenes que trabaja está en riesgo de exclusión social. Cuando a los jóvenes se nos llama juventud de cristal, juventud nini, aparte de que quien piense eso creo que no vive en la misma la sociedad o entorno en el que vivo yo, además, creo que no real, y los datos lo demuestran. La juventud, pese a trabajar es pobre —y también entraremos luego—, y una de cada dos personas que viven en alquiler son pobres. De verdad, creo que no nos podemos seguir permitiendo los datos como sociedad.

También hay otras cuestiones por las que la gente joven cobra menos, que son básicamente que España es un Estado fallido en gran parte en materia laboral, España es un Estado fallido en algunos sectores laborales. En España, la hostelería, los empresarios, la patronal, dice que la media jornada son doce horas. Eso es lo que dicen algunos empresarios. Podemos entrar también en el caso de la discoteca que se quemó en Murcia, pero hay sectores en los que, por desgracia, ni llega la inspección de trabajo por la falta de recursos, que se está potenciando, pero aún faltan. En España, hay concretamente una cadena de restauración rápida, y no voy a citar el nombre, donde no hay ningún camarero, no hay ningún cocinero, todos son ayudantes de cocinero y ayudantes de camareros, con la merma salarial que provoca esto, y no está llegando ni la ley ni tampoco los sindicatos, si bien estamos trabajando en ello nosotros, pero también creo que el Estado no puede asumir que seamos un Estado fallido en algunas cuestiones, que no llegue la ley a esas realidades.

También hay una cuestión que no afecta de forma general a la gente trabajadora joven, pero que a quien afecta, lo hace muchísimo, que es la parcialidad no deseada. Hay gente joven trabajadora que usa de la parcialidad para estudiar y trabajar, y quizá habría que plantearse si no sería mejor que tuvieran una beca y pudieran concentrarse en estudiar, y que así hubiera de verdad una meritocracia y una igualdad de condiciones, pero eso sería otro tema, pero después de los veintitrés, veinticuatro o veinticinco años, la gente trabajadora joven sigue teniendo altas tasas de parcialidad no deseadas que, además, están concentradas en las personas que cobran el salario mínimo. Eso significa que esas personas no cobran 900 euros al mes, no cobran 800 euros al mes, cobran 600 euros al mes, y esas personas ni con su salario podrían pagarse una habitación en las capitales de provincia.

Otra cuestión relativa a la jornada parcial, que ya comentábamos la semana pasada, es que las horas complementarias, las horas extras que se hacen con datos parciales, tienen muy poco control. Hay trabajadores y trabajadoras que tienen jornadas parciales muy bajas y que llegan a fin de mes gracias a las horas complementarias. ¿Sabe lo que significa eso? Que, si yo cobro 500 euros al mes, voy a hacer todo lo que me diga el jefe para que me dé horas complementarias. ¿Y saben qué significa eso? Significa accidentes laborales, significa ceder ante acosos sexuales, significa no organizarse y no sindicarse, que son derechos fundamentales, señorías. Esto es importante empezar a ponerlo sobre la mesa. España es muy diversa y nosotros estamos ahora centrando el foco en una cantidad de gente quizá no tan grande, pero esa gente vive una situación inadmisibles. Esto de la jornada parcial la verdad es que me sorprendió, porque la juventud trabajadora que vino a estas asambleas, gran parte de estas mil personas, nos dijeron que querían trabajar más, que no querían trabajar menos. Esto que digo no impugna que la gente joven también queramos avanzar hacia una jornada de 35 o 32 horas, pero sí que nos muestra que parte de la juventud quiere poder llegar a fin de mes, y hasta que eso no ocurra, quizá no puede salir de esa precariedad vital para pensar en reducir horas sin salario, porque lo que quiere es poder llegar a fin de mes.

También hay una cuestión de fraude monumental, que son las horas extras no pagadas y, en general, que en España se realizan demasiadas horas extras. En España hay gente cuya jornada no es de 40 horas, que es de 42 y de 45 horas. Eso lo podemos ver en las estadísticas y es inadmisibles, sobre todo, porque en gran parte de España seguimos teniendo tasas de desempleo muy elevadas y, por lo tanto, cada hora extra que no se paga y cada hora extra que se hace sin necesidad es una persona o varias personas menos contratadas.

También hay una cuestión en la que luego me volveré a centrar. Todo esto que estoy comentando le ocurre a la juventud con mayor ahínco y está aceptado socialmente. La precariedad se ha aceptado en este país. La mili laboral está aceptada en este país. Yo oigo a gente que dice que, si eres joven, te lo tienes que currar, y da igual que estés años sin cobrar en una práctica, que cobres menos, que pases por la parcialidad o que pases por la temporalidad. Eso es edadista, al igual que es machista que las mujeres tengan brecha salarial. Esto tenemos que empezar a ponerlo encima de la mesa. La juventud está ya harta de estas cuestiones. Tanto el consejo como RUGE lo reclaman, y creo que es hora de que lo digamos claro: que la gente joven en este país no se pueda emancipar, que no podamos llegar a fin de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 32

mes es edadista. Hay unas consecuencias edadistas de cómo se configura el mercado de trabajo español, y creo que tenemos que decir que hasta aquí hemos llegado.

Hay otra cuestión también fundamental. Si hay una política de juventud que, especialmente, como sindicato, me interesa, son las prácticas no laborales, el estatuto del becario o como queramos llamarle. Hemos estado meses negociando con el Ministerio de Trabajo y, finalmente, no se llevó ni al Consejo de Ministros ni al Congreso de los Diputados y, en parte, soy consciente de que no fue únicamente por el Ministerio de Trabajo y por el conjunto del Gobierno, sino porque se sabía que en esta Cámara no había mayoría parlamentaria para sacarlo adelante. Esto me preocupa muchísimo. Señorías, ¿ustedes defienden un modelo de prácticas en el que la gente joven esté sin salario, sin derechos durante años? Porque esto es lo que está ocurriendo en España ahora mismo. Según Eurostat, el 70% de los becarios que hay en España son trabajadores en fraude —Eurostat, no lo dice Comisiones Obreras—, y a esta Cámara, por lo visto, le parece que bien, y eso me preocupa. Es hora de que esta Cámara reflexione y trabaje en ello.

Antes se ha comentado si el Consejo de la Juventud de España es el culpable de los males de la juventud española. Lógicamente, creo que no. Fui vicepresidente también de ese organismo y creo que tenemos que pararnos un momento a pensar en el porqué del desempleo juvenil en España. No es por los ninis. El otro día leía el preámbulo de la de la directiva europea que está trabajando la Comisión Europea sobre prácticas y decía que los jóvenes se tienen que activar con las prácticas. ¿Cómo que activar? Yo quiero trabajar, quiero emanciparme, no quiero bonos del alquiler, no quiero subsidios, soy joven y quiero trabajar, porque es el momento en el que uno saca adelante su carrera profesional y quiere tener independencia de sus familias. Tienen una imagen muy distorsionada de los medios y de los intereses. De verdad me sorprende que piensen que la gente joven está cómoda en casa de sus padres a partir de los treinta años y que queremos vivir de subsidios cobrando 400 euros. No, la juventud quiere trabajar. ¿Y por qué hay desempleo en España? Pues porque, ante un cambio de modelo productivo, en el momento en que se quita la industria de este país y se destruyen miles y millones de empleos, lo que se le ofrece a la juventud con la reforma laboral, que se paró en el Plan de Empleo Joven del año 2018, son dieciséis contratos temporales y un contrato específicamente para la gente joven, que descuelga los salarios de la negociación colectiva y del resto de convenios de la gente joven. Lo que se nos ha ofrecido a la gente joven para trabajar son peores condiciones, porque se entendía que trabajábamos menos horas, que trabajábamos menos tiempo al cabo del año, porque teníamos un contrato temporal. Esa es la solución que ha dado España a los jóvenes y también, por qué no decirlo, ha ocurrido en el sector público. La tasa de temporalidad en el sector público es el doble que la del privado, y el Estado tiene que dar empleo de calidad. Es una cuestión que me parece de cajón. En España hay 700 000 personas que cobran menos del SMI estando a jornada completa, 700 000 personas, y el Gobierno y esta Cámara no hacen nada para que no se produzca ese fraude. Este dato, junto con el que voy a dar ahora, sale de esa radiografía. El siguiente dato es que España es el segundo país con más sobrecualificación. Y eso no es culpa de la juventud que estudia Bellas Artes, eso es culpa de que vivimos en una sociedad, en un mercado laboral, básicamente, destinado al turismo y a sectores con baja cualificación, y lo que tenemos que tender es hacia una reindustrialización verde —y los fondos de recuperación deberían servir para ello— y a un mercado laboral más centrado en la investigación.

En cuanto a la vivienda, podríamos seguir en este tono catastrófico, porque realmente es un drama. Aquí también esta Cámara tiene que plantearse si la ley de vivienda es suficiente —aunque hay gente aquí que ni siquiera la defiende— y también tiene que plantearse si está sirviendo. El otro día vi el dato de que en el mes de enero había subido un 10% el alquiler en sitios como Madrid. No sé si ustedes se han puesto a imaginar cómo puede vivir una familia con el SMI en Madrid. ¿Ustedes han hecho el cálculo de si con el SMI, que son unos 1000 euros netos, se puede vivir? ¿Cuánto cuesta un piso de dos habitaciones en Madrid? Se lo digo yo: por lo menos más de 1000 euros. ¿Cómo va a vivir una madre o un padre trabajador con sus hijos si, simplemente, con el alquiler ya se va todo su salario? Aquí quiero resaltar dos cuestiones. Esto la juventud trabajadora de este país no se lo merece, no se merece que todo su esfuerzo, todo su salario se vaya a pagar una renta a alguien que le dobla el salario medio. Porque vemos que los caseros, normalmente, tienen salarios de más de 30 000 euros y los inquilinos de menos de 20 000. Esto no se lo merecen, porque no tiene ningún tipo de sentido. Además, esta Cámara también tiene que reflexionar sobre por qué defiende los intereses, por una parte, de los grandes fondos buitres, que representan gran parte del mercado inmobiliario español, y también, como no puede ser de otra manera, de los medianos y pequeños rentistas. Desde Comisiones Obreras entendemos que quien tenga un piso

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 33

lo pueda alquilar, nosotros no queremos abolir el mercado de la vivienda, nosotros queremos que la gente pueda vivir y que la gente, si tiene un piso, lo pueda alquilar. Lo que no puede ser es que un joven se quede sin salario después de pagar la vivienda. Un dato: entre 2008 y 2022, los salarios han subido un 4 % y los alquileres un 38,5 %. Ante esto, solo queda una cuestión. Antes se han comentado las propuestas a largo y a corto plazo. A largo plazo, una cuestión que este país no ha llevado a cabo es un parque público de vivienda. El otro día leí en un hilo de Twitter de Comisiones Obreras que 42 000 millones de euros se han ido a bonificaciones de hipotecas. Las anteriores políticas de vivienda han servido para que gran parte de una clase media trabajadora pudiera tener una vivienda a un buen precio, y eso no está mal, porque la política tiene que servir para eso, pero nos ha dejado sin suelo público en gran parte de España y, ahora mismo, nos ha dejado con una política vivienda que va hacia aumentar precios de la vivienda. Eso es peligroso. Lo que tenemos que hacer ahora es parar la especulación, generar un parque público de vivienda —eso va a tardar de cinco a veinte años— y, mientras tanto, regular el precio del alquiler de una forma más valiente que la ley de vivienda, aunque parte de la culpa es de los gobiernos autonómicos y de aquellos grupos parlamentarios que no quisieron que fueran los ayuntamientos o el Estado quienes pudieran regular esto. Esto hay que empezar a decirlo ya sin medias tintas.

En esas asambleas hemos hablado también de muchísimas otras cosas. Hemos hablado de educación, donde, por ejemplo, siguen vigentes los recortes y la falta de FP pública. A veces la derecha nos dice que la gente joven solo vamos a la universidad. En Madrid hay 30 000 jóvenes que se quedan fuera de las plazas públicas de FP. Por tanto, no sé qué quieren que hagamos si no hay ni una cosa ni otra.

Antes hemos hablado de juventud de cristal. Es un concepto que se ha impuesto desde los medios, un concepto que no tiene ningún aterrizaje en la realidad y que, si lo tiene, es porque la juventud nos hemos atrevido a hablar de esto. Yo con mis amigos hablo de que voy al psicólogo. Voy al psicólogo y no pasa nada, se acepta y está bien, y eso es positivo, porque la salud mental no es algo que ocultar, y creo que es positivo que lo hablemos en estos términos. Lo que pasa es que hay gente que parece que no quiere darles trabajo a los psicólogos. Yo quiero darles trabajo a los psicólogos desde lo público también. En ese sentido, hace falta tanto recaudar, como generar un sistema público para los psicólogos y pruebas, para que haya una atención correcta.

Como jóvenes, hemos liderado cuestiones que son fundamentales. Hemos liderado el ecologismo —y también la juventud trabajadora está comprometida con ello—, porque queremos un mundo donde habitar, simple y llanamente creo que es eso. Para ello, también queremos una red de transportes suficiente. Veo propuestas muy interesantes, como la de Greenpeace y la tarjeta única. Yo he vivido en tres ciudades y, cuando vives en varias ciudades, tienes la costumbre de ir a una y otra y tienes que llevar tres tarjetas distintas, por ejemplo, la de Barcelona, la de Madrid y, en mi caso, también la de Bilbao. Esto no tiene sentido, porque te tienes que dejar dinero en cada tarjeta hasta que vuelves y lo gastas. Esto no tiene ningún tipo de sentido. Creo que también hace falta potenciar un sistema de media distancia mucho más potente y pensar la movilidad para los y las trabajadoras. Hay polígonos en España en los que dependes de tener coche para llegar. Es responsabilidad tanto de las empresas como de las administraciones dar la opción a los y las trabajadoras de poder ir a trabajar en transporte público sin tardar hora y media o dos horas, como ocurre en las grandes ciudades.

También, como juventud trabajadora, estamos muy comprometidos con una sociedad sin discriminación. Ahí queda mucho por avanzar dentro del mundo del trabajo y fuera. Lo mismo ocurre con la igualdad entre hombres y mujeres. También hemos hablado de otras muchas cuestiones, pero que no me da tiempo a comentar.

Termino. No estamos bien y tenemos que decirlo más. La juventud trabajadora en este país está en la pobreza, lo dicen los datos, tenemos que seguir diciéndolo. Está normalizado, se asume que la juventud es sinónimo de precariedad, y tenemos que terminar con ello. Y una última reflexión. Ustedes, los y las diputadas, junto con el Ministerio de Juventud e Infancia y el conjunto del Gobierno, son los que, con sus acciones y sus votaciones, pueden hacer mejorar la calidad de vida de la juventud. Pueden quedarse en un inmovilismo y en sus intereses partidistas o pueden apostar por una legislación que termine con nuestra precariedad laboral. Pueden quedarse con sus intereses partidistas o apostar por una regulación del mercado inmobiliario más valiente y evitar así que se nos vaya nuestro salario en nuestro alquiler. Pueden quedarse con sus intereses partidistas o apostar por una regulación del estatuto del becario, que evite que se siga explotando a la juventud.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 34

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, Adrià.  
Té la paraula el senyor Eduardo Magaldi.

El señor **MAGALDI GONZÁLEZ** (portavoz de RUGE-Revolución Ugetista): Muchas gracias, presidente.

Buenos días, sus señorías. En primer lugar, quería agradecer a la Mesa de esta Comisión haber contado con la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores y con RUGERevolución Ugetista para esta comparecencia. No os puedo negar que he tenido que reflexionar bastante sobre cómo abordarla, dado que, cuando hablamos de hacer políticas para la juventud, siempre buscamos soluciones y acciones muy concretas y específicas, y creo que esto me lleva a la primera aportación de todas las que les voy a intentar trasladar a lo largo del tiempo que tengo. A las personas jóvenes les afectan todas las políticas que desarrollemos. Lo que se decida en materia de sanidad, de educación, de servicios sociales, vivienda, infraestructuras, economía e, incluso, pensiones no es cosa menor para las personas jóvenes, porque impacta en su vida en el presente, pero les afectará, y mucho, en su futuro, dependiendo del modelo de sociedad que decidamos construirles.

En este sentido, en materia de empleo, que es el campo en el que más voy a profundizar hoy, me atrevería a decir que las medidas que más han beneficiado a las personas jóvenes han sido las que estaban diseñadas y afectaban a toda la población, y en muchos casos las que se diseñaban de manera específica para jóvenes han servido para el efecto contrario. El ejemplo más claro de una medida que afecta a toda la población y que tiene un claro beneficio para los jóvenes ha sido la reforma laboral. Que hayamos perseguido y atajado la contratación temporal fraudulenta en nuestro país ha traído un efecto de creación y estabilización de empleo entre las personas jóvenes sin precedentes. Así, hemos pasado de un desempleo juvenil, en 2020, superior al 40 %, al actual, que se sitúa en el 28 %. Ese descenso del desempleo se podría explicar también por la buena situación de la economía española, pero es que también hay otros datos que lo corroboran. Durante los primeros años de esta reforma hemos visto que la contratación indefinida entre las personas jóvenes se ha quintuplicado: antes suponía el 7 %, ahora el 34 %. Este es un crecimiento muy por encima del resto de los tramos de edad. Gracias a ese efecto, la temporalidad juvenil ha pasado del 55,4 %, a finales del 2021, al 34,7 %, a finales del año 2023, es decir, 20 puntos menos en tan solo dos años. Podemos afirmar que, hoy, la juventud tiene una mayor estabilidad y certidumbre laboral gracias a las políticas que se llevaron a cabo junto a los interlocutores sociales; ojo, la patronal incluida también. Las empresas también vieron que, si se mejoraba el empleo, si se mejoraba la estabilidad, eso daba una mayor productividad y rentabilidad a las empresas. Y lo mismo sucede con el SMI, dado que de los más de 2,5 millones de personas a los que ha afectado la subida del SMI, un 24,2 % es población menor de treinta años, es decir, una de cada cuatro personas.

Sin embargo, esta estabilidad y mejora en el empleo no es suficiente, por ejemplo, para mejorar los datos de emancipación juvenil, y eso es porque tenemos un mercado inmobiliario de alquiler y de compraventa totalmente prohibitivos. Y lo siento mucho, pero esto no se soluciona con bonos al alquiler. La ley de vivienda debe ser más ambiciosa, y ustedes, como personas designadas para garantizar el bienestar social, deberían velar por garantizar el acceso a la vivienda digna, como recoge nuestra carta magna. El derecho a una vivienda está por encima del principio de libre mercado, por encima de los intereses de unas pocas empresas o fondos financieros. Sé que no soy el primero en apelar a lo recogido en la Constitución para intentar que la vivienda vuelva a ser un bien de primera necesidad, garantizado así a todas las personas en España. Y es un peligro hacer esa apelación, casi súplica, porque es volver a destacar que se incumplen principios básicos en pro de un beneficio particular, lo que muestra las vergüenzas de nuestro sistema y lo debilitan.

Volviendo al empleo, antes les indicaba que muchas de las políticas que afectan a toda la población benefician de manera muy especial a las personas jóvenes. Ahora, voy a irme al caso contrario. Las políticas para incentivar la contratación de personas jóvenes que se han llevado a cabo desde comienzos de los noventa han sido un absoluto desastre. Me estoy refiriendo a los contratos de trabajo específicos para jóvenes o incluso a esas figuras pseudolaborales, como las prácticas no laborales extracurriculares o de estudios no oficiales. Respecto a los contratos laborales, se han diseñado a lo largo de estos años multitud de modalidades contractuales para jóvenes que traían aparejadas condiciones más precarias, con menos derechos: una extinción laboral más laxa para las empresas, una temporalidad injustificada, límites salariales, e incluso la existencia de categorías profesionales específicas para jóvenes. En definitiva, se ha creado un abanico de opciones de precarización del trabajo para que a las empresas les

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 35

sea más atractivo contratar a jóvenes. Nadie ha podido demostrar aún que este tipo de contratos hayan mejorado los datos de empleo juvenil, y mucho menos el empleo, en general. Estos contratos no generan empleo, solo sirven para establecer una especie de mercadeo de trabajadores y trabajadoras. Una empresa tiene una vacante y, en vez de cubrirla con una persona trabajadora y con un puesto indefinido, la estamos permitiendo que lo haga con un contrato peor, con peores condiciones y beneficios fiscales si esa persona es joven. ¿Cuánto empleo se ha creado? Ninguno, porque ya se iba a crear. Simplemente, se ha empeorado su calidad. Ese mercadeo para incentivar la contratación de un colectivo vulnerable lleva a aplicar las mismas políticas para otro tipo de colectivos y a la explotación de estos por parte de las empresas. Nos ha llevado a una cultura de que esas empresas parece que les han hecho un favor por contratarlos a ellos frente a otras personas. Así, se empieza a una relación laboral con un sentimiento de deuda con un ser magnánimo, que nos ha concedido un empleo pudiendo optar por alguien mejor. Insisto, no se crea ningún puesto de trabajo y el que hay se precariza. Entonces, ¿para quién se ha pensado y a quién benefician realmente estas políticas de incentivos a la contratación y estímulos al empleo joven? ¿Qué estamos haciendo? Les pido que exijan una revisión inmediata de este sistema de incentivos a la contratación, porque pocos, si no ninguno de estos, está sirviendo para mejorar el empleo.

Por otro lado, están las prácticas no laborales, que de ser pequeños períodos de aprendizaje en las empresas mientras se estudia, ahora se han convertido en el sistema habitual de acceso al mercado de trabajo. Por la falta de garantías en estas prácticas las empresas pueden hacer con esos periodos lo que quieran. Algunas los usan bien, pero la gran mayoría, no. La gran mayoría tienen a estas personas becarias haciendo trabajo estructural, y eso se debería hacer mediante un contrato formativo, como poco. Sin embargo, hemos retorcido tanto este modelo de prácticas formativas, que hay jóvenes que dejan asignaturas a propósito, porque así les pueden ofrecer una extracurricular más; hay empresas que incluso los animan a hacerlo así. Pero es que hemos retorcido tanto el modelo de prácticas formativas, que hay empresas en cuya plantilla el 70 % son personas becarias y solo el 30 % trabajadores por cuenta ajena. Pero es que hemos retrocedido tanto las prácticas no laborales que nos parece normal que un joven pueda encadenar tres o cuatro años de beca en beca para formarse. ¿De verdad alguien me quiere convencer de que son necesarios tres o cuatro años de aprendizaje sin cobrar en una empresa? ¿De qué estamos hablando?

Ante esta situación, ante esta deriva ilógica de las prácticas no laborales en nuestro país, desde UGT hemos trabajado por establecer una nueva regulación por medio del estatuto de las prácticas no laborales, como comentaba mi compañero. Así, hemos alcanzado un acuerdo con el Gobierno, que sirve precisamente para esto, para dar garantías a estos periodos formativos, para acabar con la desnaturalización de las prácticas y que vuelvan a servir para lo que son: dotar de un aprendizaje práctico a las personas estudiantes. Y tras acabar este aprendizaje y finalizar los estudios, que lo siguiente sea un contrato de trabajo, con el que seguirán adquiriendo experiencia, pero ya como trabajadores y trabajadoras. Esto lo hemos conseguido, además, mantenido la agilidad en la formalización y tramitación de las prácticas, eliminando trabas burocráticas innecesarias, gracias a las aportaciones en mesa de CEOE y CEPYME. Por tanto, pido a esta Comisión que debatan sobre esa cuestión y exijan al Gobierno que inicie el trámite parlamentario del estatuto de las prácticas no laborales, que tienen paralizado injustificadamente. En muchas ocasiones nos preguntan cómo pueden darse este tipo de abusos y fraudes, e incluso, quien no tiene la menor empatía, apela a la existencia de la inspección e incluso a la vía judicial, como si un derecho y la capacidad de ejercerlo siempre fuesen de la mano. Esos fraudes se producen, primero, porque hay una norma poco garantista. De ahí la propuesta de la que les he hablado y que estoy seguro de que les he convencido y la van a apoyar e impulsar. Pero también se produce por el desconocimiento que se tiene entre los límites de una relación laboral y una relación formativa —eso también lo refuerza el estatuto—, pero sobre todo se da esta situación por el enorme desconocimiento de los derechos laborales básicos y de cómo ejercerlos. ¿Cómo puede ser que pasemos dieciocho o veinticuatro años formándonos y no se nos explique nada de cómo se estructura nuestra sociedad y nuestro sistema? Que no nos digan para qué sirve pagar impuestos, cómo es nuestro Estado del bienestar social, qué es un contrato, qué es una nómina y cuáles son los derechos laborales básicos. ¿Cómo puede ser que no sepamos de jóvenes para qué sirven los sindicatos y las patronales? Y al no saber nada de todo esto, ¿cómo pretendemos que los jóvenes se integren en la sociedad y que defiendan nuestro sistema? Aquí también tenemos una ardua labor, la de llevar esos conocimientos a las aulas, a las enseñanzas obligatorias, porque vienen las generaciones más preparadas, sí, pero también las menos educadas en términos de conciencia y en pensamiento crítico. Hemos dejado que nuestro sistema solo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 36

profesionalice a la juventud, pero sin hacerla pensar. Esto es muy peligroso, porque es el caldo de cultivo perfecto para que crezcan los discursos de odio y los populismos. Si no enseñamos las bondades del sistema y todo el bien que nos hace, ¿por qué vamos a pretender que después lo defiendan?

La última cuestión que nos lleva a esa dinámica de abusos y fraudes es la normalización por parte de toda la sociedad de la discriminación por edad. Justificamos en todos los foros que los jóvenes sean abusados laboralmente. Decimos que así aprenden lo que es la vida o incluso cuestionamos si sus gastos regulares son igual de importantes que el de los demás, para justificar que cobran menos. Pero ¿quiénes somos nosotros para cuestionar en qué se gasta nadie su dinero? Lo único que nos debería importar es que, si esas personas están realizando un trabajo, cobren lo mismo que otro trabajador o trabajadora del sector, sin descuentos por el tipo de contrato o por una categoría de edad. Ese punto es el que es de cambio de mentalidad, de cambio de cultura social, por lo que no les demando a sus señorías nada más allá que a cualquier otro ciudadano o ciudadana, que revisen si contribuyen a esa normalización de la discriminación por edad y la combatan en todos los foros que puedan, en sus intervenciones desde la tribuna también, por supuesto.

Otra cuestión para abordar y que afecta sobre todo a las personas jóvenes es el trabajo en las plataformas digitales. Aquí es necesario legislar y ser valientes a la hora de hacerlo. Todos los Estados miembros de la Unión Europea estamos expectantes a ver cómo evoluciona este mundo y, mientras tanto, viendo cómo se suceden abusos e injusticias. Primero, lo fue con los *riders*, hasta que los tribunales nos dieron la razón y, ahora, tenemos una ley que regula este sector, por cierto, pionera en Europa. Pero quedan muchos otros trabajos en plataformas e incluso los denominados de *influencers* o *youtubers*. Esas personas trabajadoras están expuestas a los *haters*, a recibir insultos y acosos sin ningún tipo de mecanismo que lo evite. Esas personas tienen un modelo de relación laboral con la plataforma en el que esta impone todas las condiciones y se llevan miles de millones de euros de facturación sin asumir responsabilidad ninguna. Eso toca abordarlo y abordarlo cuanto antes. Es necesario establecer unas reglas del juego equilibradas y unos espacios que protejan a esas personas y su integridad.

Traería un sinfín de temas más, pero como el tiempo es limitado, permítanme hablar solo de uno más, el de las políticas activas de empleo y, de manera más específica, de la garantía juvenil. Para el periodo 2013-2020, tuvimos una dedicación de fondos de la Unión Europea para combatir el desempleo juvenil de 3260 millones de euros. Sin embargo, el Gobierno, en aquel momento del Partido Popular, decidió desarrollar el plan de manera unilateral, sin contar con los interlocutores sociales. Ese plan fue un absoluto desastre, y no lo decimos solo los interlocutores sociales, sino que el propio Tribunal de Cuentas de la Unión Europea, en su informe de 2016, dijo que los datos de España eran pobres, insuficientes e incluso dudó de su veracidad. Una vergüenza. Fue a partir de 2018 cuando se ha rediseñado el plan y ahora tiene una estructura lógica, basada en una mejor y personalizada orientación laboral, un fuerte impulso a la formación, potenciando competencias básicas y competencias clave para sectores en desarrollo y una garantía de calidad en las oportunidades laborales que emanen de ese programa. Sin embargo, continuamos teniendo tres cuentas pendientes para poder sacar todo el potencial a estas políticas: establecer un sistema de seguimiento y control que evalúe cada medida de manera específica. Hasta la fecha todas las PAE se evalúan con indicadores que no permiten ver la realidad del impacto y se concluye si ha sido exitosa o no solo con los datos del mercado de trabajo globales. Lo que es necesario es profundizar en el análisis de las medidas de manera específica. Otra cuenta pendiente es mejorar la coordinación entre las comunidades autónomas y el Estado, y donde digo coordinación, quizá debería decir que dejemos de utilizar los espacios de poder para dinamitar el trabajo del adversario político, porque cada acción de boicot a unas políticas estatales por parte de una comunidad autónoma son vidas de personas las que se están viendo afectadas. Pero el reto más importante de todos es lograr vincular estas políticas a otras de desarrollo industrial y de sectores productivos, para que todo este potencial de creación de empleo neto se supla con personas jóvenes de la garantía juvenil, que han recibido una atención personalizada y una formación dirigida a ocupar esas nuevas oportunidades de empleo.

En definitiva, para esta legislatura les pido que introduzcan la visión juvenil de las políticas generalistas y no busquen tanto hacer medidas *ad hoc* que pueden generar un efecto contrario. Exijan revisar los incentivos a la contratación. Exijan al Gobierno que inicie el trámite parlamentario del estatuto de las prácticas no laborales. Revisen las PAE para personas jóvenes, pero, sobre todo, revisen que, cuando se aprueban medidas dirigidas a estimular un sector u otro, contemplen su vinculación a la Garantía Juvenil Plus. Aborden los derechos de las personas que trabajan en las plataformas digitales y hagan de las redes espacios más seguros.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 37

Y, por supuesto, les pido que trabajen para introducir en las enseñanzas obligatorias cuestiones sobre nuestro sistema, sobre el Estado del bienestar, sobre derechos básicos, entre ellos, los laborales. Pero ante todo les pido que demos una lección de democracia para las generaciones venideras. Debemos alejarnos de hacer políticas solo con el prisma electoralista. Algunas de esas propuestas podrán alcanzarse y dar resultados en menos en una legislatura —bien para quien gobierne, mal para la oposición— pero otras van a requerir planteamientos a largo plazo, y eso los partidos tienen que empezar a visualizarlo. Hemos apelado tanto al deber como representantes del pueblo y a la responsabilidad que de sus cargos emana, que esa frase igual pasa a ser incluso naif. Su obligación es sentarse e intentar entenderse y no dar el espectáculo que muchas veces se ve en televisión. Detrás de los *likes* y los retuits de los *hooligans* solo queda una España más pobre y miserable. Sé que la inmensa mayoría de los aquí presentes no hacen eso; sé que trabajan duro día a día por hacer su labor con la mayor diligencia y eficacia posible. Por tanto, que los que han decidido hacer el mono en el hemicycle no empañen su noble labor y esfuerzo. En ese sentido, les voy a hacer una última petición: dejen de hacer tanto caso a las redes y a la gente de comunicación de sus partidos y empiezan a hacer más caso a su sentido común, a sus vecinos —vengan de las regiones que vengan— y a sus asesores profesionales en cada materia. Cuando hagan política, al menos cuando la están pensando hacer para las personas jóvenes, no hagan caso al titular y a las encuestas y piensen en el modelo de sociedad que van a querer dejarles.

Gracias por su tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, senyor Magaldi.

I ara, per un temps de cinc minuts, donem pas als grups parlamentaris i als seus portaveus.

El Grup Parlamentari Plurinacional de SUMAR, doncs.

*Muchas gracias, señor Magaldi.*

*Ahora, por un tiempo de cinco minutos, vamos a dar paso a los grupos parlamentarios y a sus portavoces en orden de menor a mayor. El Grupo Mixto (pausa). No veo a nadie.*

*Ello nos lleva al Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.*

La señora **MARTÍNEZ BARBERO**: Muchas gracias, presidente.

Nos repartiremos el tiempo, empezaré yo y voy a dirigirme directamente al representante de Comisiones Obreras. Pero antes de empezar quería agradecer la iniciativa de esta Comisión —de la que hoy tengo el honor de formar parte— de invitar a los sindicatos más representativos del Estado español. Creo que son organizaciones importantes —me adelanto a intervenciones que van a negar esto—, son organizaciones protegidas por el artículo 7 de la Constitución española y además son las organizaciones —y sé que lo estoy diciendo en una Comisión del Congreso de los Diputados— más democráticas de nuestro ordenamiento jurídico porque tienen 266 000 delegados y delegadas elegidas en un sistema transparente y absolutamente democrático que es el de las elecciones sindicales. Así que creo que es una idea buenísima de esta Comisión su intervención y le agradezco que haya hablado de un tema tan importante como es la juventud en el ámbito del empleo y el trabajo.

Agradezco particularmente la intervención del representante de Comisiones Obreras, que nos ha traído temas como el del edadismo, este discurso del sacrificio de los jóvenes a la hora de afrontar el mundo del trabajo, entre otros. También agradezco que nos hable de la brecha salarial de género, especialmente importante en la juventud. Las necesarias reformas en el ámbito del trabajo y de la industria que tenemos que acometer están llamadas a que sea precisamente la juventud la que protagonice el vuelco de la brecha salarial de género a través de la ruptura de la segmentación horizontal y vertical en las relaciones de trabajo, pero aún estamos en un momento incipiente. Es verdad que no ha intervenido particularmente en relación con la brecha intergeneracional y yo ya le lanzo una de las dos preguntas que le voy a hacer, que es si podría profundizar un poquito más en la perspectiva que tiene Comisiones Obreras acerca de este tema y en materia laboral. Nosotras somos conscientes de que queda muchísimo por hacer en el ámbito laboral para ayudar a la gente joven. Según los datos de la reforma laboral, cuyos resultados se han mencionado, actualmente en España existen 205 000 personas jóvenes paradas, un dato histórico ya que en el mes de marzo tenemos la cifra más reducida de la serie histórica. Aun así, es un porcentaje altísimo. Por otro lado, la contratación temporal efectivamente se ha reducido en un 33 % desde antes de la reforma; estamos ahora mismo en un 19 % de temporalidad del empleo joven. Quiero que tengan en cuenta que, antes de la reforma laboral, la temporalidad del empleo —no solo de la gente joven sino del conjunto de la sociedad española— estaba en el 25 %. Entonces es un dato que es aún

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 38

insultante para nosotras, desde SUMAR estamos convencidas de que tenemos que seguir trabajando, no somos triunfalistas, pero creemos que hay que seguir profundizando en estas políticas.

Por último, como les digo —y queremos seguir profundizando en las políticas para reducir la precariedad laboral porque creemos que esto va a favorecer a la gente joven—, vamos a traer a este Congreso la ley para las condiciones flexibles y transparentes. Y en relación con los contratos a tiempo parcial, quería saber la opinión de Comisiones Obreras acerca de nuestra reforma del artículo 12 del estatuto, que pretende que las empresas no puedan reducir o ampliar libremente las horas de los contratos a tiempo parcial y que tampoco se puedan imponer horas complementarias con un preaviso inferior a setenta y dos horas, y no pagarlas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies.  
Té la paraula el senyor González.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Voy a ser muy breve.

Quiero agradecer la comparecencia de las personas representantes de los sindicatos de clase. Me ha gustado mucho la intervención del compañero de RUGE que ha abordado la cuestión transversal de la juventud. Creo que podríamos recoger el guante también que ha lanzado antes el Consejo de la Juventud de que en los propios presupuestos generales del Estado se mire la perspectiva de edad de forma transversal, sería muy interesante. Efectivamente, ahora mismo la cuestión de la juventud es una cuestión que afecta a todos los ámbitos del Ejecutivo, y también desde el Legislativo debemos abordarla de una forma muy transversal.

Con respecto al tema de la vivienda, compartimos que la ley debería haber sido más ambiciosa. Así lo intentó parte de nuestro grupo parlamentario en la anterior legislatura y otros grupos parlamentarios que están aquí hoy presentes. La aplicación de la ley de vivienda es una urgencia y aprovecho para pedir aquí a los grupos parlamentarios que forman parte de Gobiernos autonómicos que la apliquen porque es una auténtica vergüenza la situación de la vivienda en lugares como Valencia, de donde yo soy y donde los alquileres están ahora mismo totalmente inasumibles para las personas jóvenes. La limitación de precio de alquiler es una necesidad imperante para miles de jóvenes.

Compartimos la mejora del estatuto del becario. Ya anunciamos —y también lo anunció nuestra ministra— que se iba a mejorar y hemos tenido diversas reuniones que han sido muy productivas.

La educación laboral, que ha comentado, es muy interesante y se debería de abordar también el ámbito educativo porque muchas veces carecemos de ella y carecen los jóvenes.

Y me gustaría acabar con dos preguntas. ¿Qué piensa de la posibilidad del voto a los dieciséis años que estamos empezando a debatir desde el Ejecutivo y desde el Legislativo? Ha expuesto en su intervención que existe un crecimiento del empleo y del empleo de calidad, pero por otro lado hay quienes afirman que existe una falta de profesionales de ciertos sectores. ¿Esto es cierto? Me gustaría saber si lo habéis analizado y qué opinión tenéis.

Muchas gracias por estar hoy aquí.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies.  
A continuació, el Grup Parlamentari VOX. El portaveu hi pot intervenir.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Muchas gracias.

Escuchándolos a ustedes no sé si están a favor o en contra, porque en España la mayor parte del tiempo ha gobernado el Partido Socialista y ahora lo hace en coalición con SUMAR. Escuchando al representante de Comisiones Obreras, estoy muy de acuerdo con muchas cosas que ha dicho, pero es que gobiernan ustedes. Entonces no se sabe muy bien si está usted en el Gobierno o en la oposición. También me ha parecido al principio que hacían el papel de poli bueno poli malo, porque después ha venido el representante de UGT y nos ha dicho que todas las cosas están muy bien, pero finalmente ha ido por otro sitio.

Lo cierto es que ustedes —lo tengo que decir con todo el dolor de mi corazón— tienen una escasa representatividad. El número de jóvenes afiliados a sus sindicatos no llega ni al 3%. De los 2700 000 jóvenes menores de treinta años, en Comisiones Obreras hay un poquito más, un 1,75%, y en UGT un 1,25%. La verdadera cifra dramática es la de mayores de entre cincuenta y sesenta y cuatro años, como una tasa de paro del 39%, y la tasa de paro juvenil es inasumible. Los alquileres son también

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 39

inasumibles y lo son incluso donde gobiernan los señores de SUMAR. En Barcelona, por ejemplo, se ve que los alquileres están mucho más baratos que en Valencia, ¿verdad? Ustedes siempre que vienen sacan aquí un ejemplo nombran a las comunidades gobernadas por el PP y VOX. Parece ser que en Barcelona los alquileres están tirados.

En fin, agradezco todos los consejos que nos da el joven compareciente de UGT, pero no entiendo muy bien en qué consiste exactamente esa revolución que quieren hacer cuando ustedes son parte del poder. Ustedes representan la ideología del poder, prácticamente no se manifiestan contra este Gobierno; son sindicatos verticales que defienden la ideología progubernamental y los datos que ustedes manejan son negativos. Da la impresión de que ustedes vienen aquí como queriéndose sacudir el pelo de la dehesa, pero la realidad es la que es: la juventud española es la que tiene la tasa de paro más alta de toda Europa.

Por cierto, no los he escuchado protestar por lo que ocurre con los sueldos que cobran algunos jóvenes, un sueldo base de 1500 euros tiene una retención de aproximadamente un tercio en impuestos. Ahora les han subido además la tasa impositiva. Tengo aquí una nómina precisamente de mi hija, o sea que no les estoy hablando por hablar.

¿Cuáles son las medidas que quieren aplicar ustedes? ¿Quieren intervenir el mercado de alquiler? Si ya está intervenido, si la resultante ha sido que se han encarecido los precios. No veo la solución que quieren ustedes dar, pero, en fin, como son ustedes muy jóvenes, cuando pase el tiempo supongo que adquirirán mayor cordura y serán un poco más coherentes, porque también me ha parecido bastante contradictorio todo lo que han dicho aquí. Por un lado, está bien; por otro lado, está mal. La verdad, la solución no es, desde luego, llegar a una especie de régimen cuasicomunista —por decirlo así— en donde el Estado provea de educación, sanidad y por supuesto vivienda, trabajo, etcétera. Con ese sistema, si quieren ustedes ver a una juventud en malas condiciones, váyanse a pasar una temporada a Cuba. Yo lo hice y le puedo asegurar que los únicos jóvenes que viven bien en Cuba son los que se marchan a Miami.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies.

A continuació, té la paraula el Grup Parlamentari Socialista, amb el seu portaveu.

La señora **SANTANA AGUILERA**: Muy buenas tardes.

Es un placer siempre recibir y escuchar tanto a Eduardo Magaldi como a Adrià Junyent, y es un placer además hacerlo en esta Comisión en el día de hoy hablando de temas tan importantes que nos afectan a la generación joven. Lo que es una pena es tener que escuchar al Grupo Parlamentario VOX, que, como siempre, es tan acertado en sus intervenciones en lo que tiene que ver con cuál es su proyecto político y, sobre todo, cuál es el problema que tenemos en España. Es una pena que cada vez que VOX llega a las instituciones —y ese es precisamente el motivo por el cual no puede llegar a las instituciones— lo que hace es frenar los derechos y los avances que desde el Gobierno de España se intentan consolidar.

Haré tres reflexiones muy rápidas. Dicen que no son interlocutores y que no son representativos de la población joven. No se preocupen, para ellos la patronal tampoco lo es, de acuerdo con la reforma laboral; así que, de acuerdo con ellos, no sé, será la Fundación Franco, será la Fundación Disenso, serán los manifestantes de Ferraz... (**Protestas**). Tendremos que preguntarles quiénes son interlocutores para el Grupo VOX. (**El señor Robles López pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores y protestas**).

El señor **PRESIDENTE**: No podeu interrompre. No podeu dir res, no podeu dir res.

*No puede interrumpir, es que no puede decir nada.*

La señora **SANTANA AGUILERA**: Yo no he faltado el respeto a nadie, pero luego nos llaman a los jóvenes la generación de cristal. Es curioso, la verdad, y se está demostrando hoy... (**El señor Robles López pronuncia palabras que no se perciben**).

El señor **PRESIDENTE**: Senyor Robles, el crido a l'ordre per primera vegada.

El crido a l'ordre per segona vegada. Vostè ha intervingut i ningú l'ha interromput. A la tercera, el faig fora.

Moltes gràcies. A veure si podem continuar i no donar aquest espectacle.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 40

*Señor Robles, le llamo al orden por primera vez. (Rumores).*

*Le llamo al orden por segunda vez por segunda vez. Usted ha intervenido y nadie le ha interrumpido. A la tercera tendrá que salir.*

*Muchas gracias.*

*A ver si podemos seguir sin dar el espectáculo.*

La señora **SANTANA AGUILERA**: Además, el motivo por el cual no está de acuerdo con sus intervenciones es porque son muy jóvenes. Yo incluso soy más joven que ellos dos. A usted, que ha alcanzado ya el medio siglo, tengo que decirle que debería aprender un poquito más de respeto, a lo mejor tendría que volver a la escuela. En eso la generación joven sin duda alguna somos ejemplo y estamos muy orgullosos de ello, y lo que hace falta precisamente es que lleguen más personas jóvenes a las instituciones para que podamos seguir legislando y seguir mejorando la situación de nuestra generación, que no solo es la generación presente, sino que será la generación del futuro.

Pero centrándome en todo lo que han comentado, yo quiero ser un poco más optimista, porque si esta generación joven hay algo en lo que tenemos suerte es de tener un Gobierno progresista al frente de España, y lo es porque la generación pasada —esa generación que era joven cuando gobernaba Rajoy con mayorías absolutas— la única herramienta que obtuvo fue un pasaporte. De hecho, yo la llamo la generación pasaporte. Y digo lo del pasaporte y lo reitero porque es la única herramienta que se les dio a esos jóvenes, que abandonaron las fronteras de su país en busca de oportunidades que su país y el Gobierno de España en aquel entonces les negaban. Mientras que ahora —por supuesto, estamos de acuerdo, todavía queda mucho por lo que trabajar— los datos que ustedes mismos han recalcado muestran que por lo menos estamos en la senda de ese cambio. La reforma laboral que algunos partidos aquí quieren derogar es precisamente un instrumento que está permitiendo que los jóvenes tengan empleo y que además puedan tener un empleo de calidad, reduciéndose la temporalidad y logrando tener contratos indefinidos. Yo también tengo amigos y amigas que por fin han podido acceder a un contrato indefinido y que, gracias a ese contrato indefinido, han podido alquilar. Porque hablar de emancipación no es únicamente tener una vivienda, porque los jóvenes tenemos la mala costumbre de comer cinco veces al día, tenemos la mala costumbre de querer vivir debajo de un techo, e incluso hasta queremos viajar y tener derecho al ocio, pero eso nos lleva a que la emancipación sea algo más amplio, es decir, es tener los medios económicos para poder subsistir. Y, además, somos tan ambiciosos que incluso queremos un trabajo que no sea únicamente un medio de supervivencia, sino que sea un medio en el cual podamos tener un desarrollo humano, que para eso nuestros padres y nuestras familias se han esforzado para poder darnos estudios, para que nosotros tengamos las oportunidades que ellos y ellas desgraciadamente no tuvieron por la situación política y económica que había en aquel entonces.

Algunas cuestiones que me parece muy importante mencionar son, por ejemplo, el estatuto del becario en prácticas, algo de lo que con Eduardo —de RUGE— hemos tenido oportunidad de hablar y que, por supuesto, desde el Grupo Parlamentario Socialista apoyamos. Es verdad que en este caso hay que recalcar que fue precisamente la convocatoria de elecciones generales lo que dejó en *standby* este estatuto, que ahora estamos a la espera de que desde el Ministerio de Trabajo saque adelante, pero que confiamos en que tenga el recorrido que tiene que tener, que su aprobación sirva para dar derechos laborales a los más jóvenes.

Aquí hay algo que me gustaría destacar y hacer un matiz, es que precisamente, gracias a la voluntad de este Gobierno, se han podido incorporar las cotizaciones a la Seguridad Social de las prácticas; es una pena ver cómo en las comunidades autónomas donde gobiernan VOX y el Partido Popular —otro matiz, PP y Coalición Canaria, porque nos ocurre lo mismo a los jóvenes canarios— esas prácticas se retrasaron en su incorporación porque los Gobiernos que tanto quieren ese derecho ya sabemos cómo lo gestionaron en cuanto al tiempo se refiere.

Aquí podemos enlazar con lo que hablaban de la ley de vivienda. Por supuesto que la ley de vivienda puede ser más ambiciosa y por supuesto que estamos trabajando para acertar más con la aplicación para los y las jóvenes, pero he de decir que precisamente el principal problema que tiene la ley de vivienda es que las comunidades autónomas donde gobiernan el PP y VOX están frenando su aplicación, y lo mismo ocurre con los bonos de alquiler joven, que es una pena ver a jóvenes murcianos, andaluces o madrileños que no tienen el mismo derecho que tendríamos por ejemplo Pepe o yo en nuestras comunidades autónomas, ya que Gobiernos socialistas sí que lo estaban aplicando en Baleares o Canarias. Por tanto, aquí también tenemos un problema muy interesante que yo no puedo compartir contigo Adrià que sea

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 41

producido por un Estado fallido, pero sí diría que tenemos un problema cuando los que gobiernan creen que las instituciones les pertenece por derecho y no entienden el término de instituciones democráticas, cuando no entienden que algo que puede ser beneficioso para la generación joven —como es el bono de alquiler o la aplicación de la ley de vivienda— no es cuestión de colores.

También es muy interesante la reflexión que se hacía sobre la educación en derechos laborales, porque es verdad que no nos han enseñado los derechos laborales en la escuela, pero sí quiero decir que yo tengo la fortuna de ser de una generación rara, perdida, de esas que dimos Educación para la Ciudadanía, que fue todo un acierto de nuestro expresidente, José Luis Rodríguez Zapatero, pero que muchos pusieron el grito en el cielo porque supuestamente íbamos a salir más adoctrinados. Pero lo que salimos fue más informados, más tolerantes y con mayor capacidad de ser ciudadanos de bien.

Por último, ahora que se va a empezar a debatir la ley de juventud, lo cual se configura como una enorme oportunidad para los y las jóvenes, os lanzo ahí una reflexión/pregunta. Sería interesante quizás que reguláramos un canal de diálogo y de interlocución entre los ministerios y las organizaciones representativas, que nosotros sabemos muy bien que sí que sois organizaciones representativas de la voluntad de los jóvenes; queremos aprovechar esta ley para establecer esos canales.

Me gustaría preguntaros también por una cuestión que me parece muy interesante, es sobre el papel del SEPE, que creemos que quizás se puede dinamizar para llegar a los jóvenes, para que no se vea por los jóvenes solamente como una entidad en la que pedir un subsidio, sino que se vea también como una entidad activa para que el joven pueda encontrar empleo.

Por último, algo que no se ha mencionado, pero sí que me parece muy importante, es un dato sobre la situación de las mujeres jóvenes en España, ya que —de acuerdo con un dato que publicó la UGT por la brecha salarial— las mujeres jóvenes soportan una doble discriminación salarial: por ser mujeres y por ser jóvenes, a pesar de que un 54,4 % posee un título universitario, frente al 43,1 % de los hombres de su misma edad.

Os damos las gracias y la enhorabuena, como siempre.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, senyora Santana.

Per respondre té la paraula... **(El señor Robles López: Por alusiones)**.

Perdone, no ha habido alusión.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: ¿Cómo que no ha habido ninguna alusión? Se ha dirigido a mí. La mitad de la intervención me la ha dirigido a mí.

El señor **PRESIDENTE**: Perdona, voy a volverle a llamar al orden. No haga este espectáculo. Le voy a explicar algo porque creo que no lo ha entendido: hay unos comparecientes que hablan, hay unos portavoces que hablan. **(El señor Robles López: Pero se ha dirigido a mí)**.

Perdone, usted ha hablado de muchas cosas y nadie le ha interrumpido; ella ha hablado de muchas cosas, pero la ha interrumpido. Muchas han sido parciales, otras pueden ser incluso ofensivas para algunos. Usted ha dicho cosas que pueden ser consideradas ofensivas; otros también. Por favor, aquí no ha habido ninguna alusión.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: ¿Cómo que no? Pero si me ha dicho que vuelva a la escuela. Esta señorita me ha dicho que vuelva a la escuela. ¡Pero si he estado treinta años en la escuela! He sido profesor antes de que naciera ella.

El señor **PRESIDENTE**: Perdona, no me haga repetir la intervención. Al final lo voy a tener que echar. Es que va a ser así. **(Rumores)**. No, si usted puede hacer lo que quiera. **(Rumores)**.

En fin, un espectáculo lamentable en la Comisión de Juventud e Infancia. Ahí lo dejamos.

Ah, falta un portavoz. Como hay personas que no saben..., en fin, pierdes aquí el norte.

Té la paraula la portaveu del Grup Parlamentari Popular.

La señora **CUESTA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, presidente.

Llevaba tiempo esperando este momento, es mi primera intervención, así que les agradezco esta oportunidad.

Gracias por su intervención. Lo que me ha llamado poderosamente la atención es que ambos hayan echado la culpa al Partido Popular de todos los males de la juventud, de todo lo que está ocurriendo,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 42

cuando llevamos seis años de Gobierno socialista y ha quedado claro que sus políticas en materia de juventud no han abordado sus necesidades ni han sido aceptadas. Esto quiero que lo tengan en cuenta, porque en seis años no se ha hecho todo lo que ustedes están reclamando, y estaba gobernando el Partido Socialista.

El Partido Popular cree que los jóvenes necesitan que se actualicen estas políticas del mercado laboral, que generemos programas de empleo, involucrando al mundo empresarial, que fomentemos el emprendimiento en los jóvenes a través de la educación, tanto en la ciudad como en el medio rural, que tan necesitado está de políticas que asienten población; este mundo rural, donde la falta de oportunidades y la precariedad laboral es aún más acuciante, este mundo rural que es uno de los grandes olvidados en las políticas socialistas y que aboca a nuestros jóvenes al éxodo del rural.

A ustedes, como representantes sindicales, no los he oído hablar en ningún caso de qué es lo que ocurre con los jóvenes en el medio rural, y son muchos los jóvenes que viven medio rural y mucha la preocupación que tenemos por que estos jóvenes se queden en nuestros pueblos y asienten población, porque el futuro de las ciudades también está en el mundo rural. Si se come en las ciudades es porque hay gente en el campo.

Los datos de desempleo juvenil son alarmantes, tanto que lastran las esperanzas y las opciones de futuro de nuestros jóvenes. Hemos hablado de la tasa de paro juvenil, que en diciembre era del 28,36%, según el Instituto Nacional de Estadística. Una cosa que les he oído decir sobre esto ha sido algo así como que había subido el empleo en los jóvenes, de alguna manera. ¿Pero ustedes no ven que están maquillando los datos, que hay un encubrimiento sobre este tipo de contratos? Me gustaría que me lo respondiese. Es vergonzoso y vergonzante, y debería preocuparnos mucho a los políticos, pero también y sobre todo a ustedes, como representantes sindicales que son. ¿Consideran ustedes que las políticas públicas de juventud, responsabilidad del Gobierno de España, son la clave para conseguir alcanzar el objetivo de reducir el desempleo juvenil?

Desde el Partido Popular queremos que sepan que nuestros jóvenes buscan estabilidad laboral, no quieren ser subvencionados, no quieren depender del papá Estado, sino que nuestros jóvenes quieren aportar a la sociedad, quieren generar riqueza, quieren ayudar a crecer, constituyen una generación de las más preparadas. El 53% de nuestros jóvenes de entre veinticinco y treinta y cuatro años cuentan con educación superior. La situación se agrava aún más cuando los jóvenes españoles consiguen encontrar un empleo, porque se enfrentan a un empleo inestable y temporal, como le he dicho antes, porque realmente todos esos fijos discontinuos de los que estamos hablando. ¿Qué número de horas están contratados? ¿Durante cuántos meses? ¿Qué estabilidad laboral y personal les da a estos jóvenes trabajadores? ¿Consideran ustedes una opción, de cara a mejorar esta situación, incentivar los centros educativos y el entendimiento como alternativa al empleo asalariado? ¿Sería una alternativa?

Nuestros jóvenes, los comúnmente conocidos como generación milenial, se encuentran también en serias dificultades para tener acceso a una vivienda. Esto es fruto de la posición económica, peor de la que experimentaron generaciones anteriores, y a esta se suma también la generación Z, mientras todas estas dificultades se dan ante la pasividad de un Gobierno socialista. Les recuerdo que llevan seis años gobernando. En tan solo un año, de 2022 a 2023, como ustedes han apuntado ya, han perdido un 3,3% de poder adquisitivo. Al tiempo, nuestros jóvenes se encuentran con un mercado inmobiliario que está tensionado, provocado por las políticas de vivienda de este Gobierno, que agravan más la situación y crean más barreras más que otra cosa. El último informe del Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud, como les ha expresado su presidenta, doña Andrea González Henry, nos señala que una joven tiene que dedicar el 93,9% de su salario para alquilar la vivienda y, si decide comprarla, la entrada le supone más de cuatro años y medio de su sueldo íntegro. Es imposible acceder a una vivienda en estas condiciones de forma individual.

Todo este entorno más que frustrante para cualquier joven desemboca en que únicamente el 16,6% de la juventud se puede emancipar y que la edad media de emancipación en nuestro país supera ya los treinta años y era una de las más altas de Europa. Este problema genera repercusiones en el conjunto de la sociedad. Usted, señor Magaldi, ha hablado antes de que no tienen que ser solo políticas específicas para juventud; a veces normativas generales afectan mucho más a los jóvenes que algo específico. Esto hace que la emancipación de nuestros jóvenes se retrase, y se refleja también en un retraso en la edad en la que las mujeres tienen su primer hijo y también limita el número total de nacimientos.

¿Qué políticas creen ustedes que debe afrontar el Gobierno para intentar frenar la escalada de precios, así como facilitar el acceso a las viviendas por parte de los jóvenes? Porque queda sobradamente

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 43

demostrado, con las cifras que hemos estado barajando, que lo que se está haciendo es absolutamente insuficiente. Tras años de Gobierno socialista, los jóvenes españoles se encuentran a la cola de Europa para encontrar empleo, a la cola de Europa para emanciparse. El Partido Socialista ha situado a la generación más preparada en el pódium de la precariedad laboral y el desempleo juvenil. Para revertir esta situación absolutamente caótica en la que se encuentran nuestros jóvenes, ¿cómo creen ustedes que se podrían impulsar políticas públicas que fomenten la creación de un empleo de calidad, la estabilidad en las condiciones de trabajo y la accesibilidad a la vivienda? El Gobierno, ahora que estamos hablando de la ley de juventud, se quiere apuntar este tanto. Pues miren, ya el Partido Popular tenía ley de juventud en Madrid en el año 2002 y en Galicia desde el año 2012, donde precisamente gobernaba nuestro líder Alberto Núñez Feijóo. Desde el Grupo Popular queremos garantizar que nuestros jóvenes se puedan desarrollar plenamente, que contribuyan al crecimiento económico y al bienestar colectivo de este país, pero hay que garantizar para ellos un empleo digno y estable, garantizar su acceso a la vivienda, garantizar que puedan emanciparse y crear sus propias familias; en definitiva, garantizar el futuro de nuestro país, porque el futuro de nuestro país son los jóvenes, por supuesto.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies. I ara sí, tenen el torn de rèplica. Intentem que sigui una mica breu perquè, si no, no arribarem. Endavant. Es poden partir el temps, si volen.

*Muchas gracias.*

*Y ahora sí, el turno de réplica para los comparecientes. Por favor, intenten ser breves porque, si no, no llegaremos a la siguiente reunión. Adelante. También se puede dividir el tiempo, si así lo desean.*

El señor **MAGALDI GONZÁLEZ** (portavoz de RUGE-Revolución Ugetista): Voy a intentar ir en orden y recopilar todas las intervenciones. Espero que no se me pase ninguna.

Respecto a la pregunta que me hacía el Grupo SUMAR sobre si hay algún tipo de sector o algún tipo de empleo que realmente no se esté cubriendo, que haya vacantes, esa afirmación muchas veces es ruido, muchas veces sí que existe, pero no vamos a las causas que lo originan. Por un lado, por ejemplo, en el sector de las empresas TIC nos dicen que hay muchas vacantes y que las empresas no encuentran trabajadores. Pero, si nos vamos a los servicios públicos de empleo, vemos que hay 50 000 personas demandantes de empleo dentro de ese sector. O sea, aquí hay algo que no cuadra. Pero en algunos otros sectores eso sí que puede estar sucediendo, y yo quiero traer una frase que dijo Biden al comienzo de su legislatura porque es muy gráfica, dijo: Si quieren ustedes profesionales, paguen más. Pues esto es un poco lo que sucede en España, cuando un ingeniero recién egresado busca empleo se le ofrece una beca o un contrato formativo. Y después mira hacia fuera de España y ve que en Reino Unido y en Alemania le están ofreciendo salarios de 50 000 o 60 000 euros y un puesto de trabajo más estable. Si realmente no damos las oportunidades de empleo adecuadas a esa cualificación, pues nuestro talento del que hablamos, como decía también Adrià, se va de nuestras fronteras.

Por otro lado, mis funciones emanan de la Constitución, no tengo la menor duda de cuál es el trabajo que tiene que hacer mi organización en ese país. De hecho, dice que no somos representativas, pero nos sometemos a miles y miles de proceso de elecciones sindicales cada año y millones, millones, de trabajadores y trabajadoras eligen las siglas de UGT. Ustedes querrían mis siglas enterradas. Por suerte, son millones de trabajadores los que me refrendan y avalan que siga estando aquí. Así que eso no lo voy a consentir. Ahora bien, sobre la retención en la nómina de su hija, por eso demandamos que nos enseñen a leer nóminas en las escuelas, porque gran parte de esa diferencia que decía de esos 500 euros de impuestos los tiene que pagar la empresa, son a cuenta de la empresa. Lo que pasa es que nos lo meten en la nómina para que los trabajadores sintamos que las empresas están pagando mucho por nosotros, pero la gran parte de esos impuestos son a las empresas. Si las empresas tienen trabajadores es porque su beneficio está muy por encima de eso. O sea, que eso no se lo voy a consentir tampoco. Respecto a las ayudas, critican que haya ayudas o que pidamos ayudas para vivienda, pero las están aprobando o impulsando para la tauromaquia o para las empresas en algunas comunidades autónomas donde gobiernan. **(El señor Robles López hace gestos negativos).**

El Grupo Socialista ha mencionado el Estatuto de las prácticas no laborales que esperemos que lo podamos debatir, nos podamos reunir y que las organizaciones sindicales podamos venir a explicaros, de nuevo, cuál ha sido nuestro posicionamiento dentro de este estatuto. En la ley de vivienda también nos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 44

ponemos a disposición de esta Comisión para aportar todas aquellas visiones que entiendan que podamos presentar las organizaciones sindicales.

Por último, en cuanto a lo aportado por el Grupo Popular, en mi intervención, al menos, cuando he culpado al Partido Popular, lo he hecho de algunas medidas muy concretas, como ha sido la Garantía Juvenil Plus, pero después he hablado de manera general y he culpado a las políticas neoliberales y también a la política austericida que hemos llevado en nuestro país en la anterior crisis y que nos ha llevado a los niveles de pobreza y de precariedad en los que estamos. Por tanto, las menciones que he hecho han sido con datos, no por atacar a su partido, sino porque han sido unas políticas que han dado unos datos concretos. En cuanto a las PAE, yo no he dicho que fueran la solución, no sé si se me ha entendido mal. Lo que decía es que las políticas activas de empleo para personas jóvenes deben estar vinculadas a otras de desarrollo de sectores estratégicos y de sectores industriales y que, cuando se hacen políticas en ese sentido que van a crear empleo neto, hay que tener en cuenta que existe un Plan de Garantía Juvenil Plus que lo podemos vincular, para que esas personas jóvenes que están integradas dentro de este Plan de Garantía Juvenil Plus se puedan beneficiar de esos nuevos empleos que se creen. Ahora voy a dejar la otra parte del tiempo de la intervención a mi compañero.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, Eduardo.  
Endavant, si us plau.

El señor **SECRETARIO CONFEDERAL DE JUVENTUD DE CC.OO.** (Junyent Martínez): Intervengo brevísimamente, porque ya queremos ir acabando.

Empiezo por la pregunta del Grupo Parlamentario SUMAR, nosotros entendemos que los contratos a tiempo parcial, la parcialidad y, en concreto, las horas complementarias se tienen que consolidar. Hay trabajadores en España que durante todo un año hacen diez horas más a la semana de jornadas complementarias. Si eso ocurre durante un año, por supuesto, que eso se tiene que añadir al contrato, es decir, eso se tiene que consolidar en el contrato. Esa es una cuestión que es de lógica, por lo que no debería generar ninguna controversia. En cuanto a lo que comentabas del tema intergeneracional, en España, en los últimos veinte años, hemos pasado de una realidad a otra, de tasas inaceptables de pobreza para las personas pensionistas, porque en España, hace veinte años, gran parte de los pensionistas eran pobres, lo que era inasumible como sociedad, y gracias a que los salarios de la gente que se ha ido jubilando eran más altos, ahora esas pensiones son más altas, aunque sigue habiendo pobreza, y ahora encontramos pobreza, sobre todo, en la juventud y en la infancia; cuestión que no hay sitio más evidente que esté para comentarlo. Lo que tenemos que hacer es evitar y confrontar esos discursos que nos intentan decir que el problema de que la gente joven cobre poco son los impuestos, como decía el diputado de VOX. Los impuestos y las cotizaciones sociales, menos mal que están, porque un embarazo —hablamos de familias— en Estados Unidos cuesta 30 000 euros, porque en Estados Unidos no hay una pensión. Si hoy en día quitamos las pensiones, ¿qué pasa en este país? Se hunden las empresas privadas, las que ustedes tanto defienden, se hunden. ¿Saben por qué? Porque 10 millones de personas dejan de consumir. ¿Eso es lo quieren ustedes? ¿Dejar a 10 millones de personas en la pobreza? Creo que tenemos que reflexionar sobre eso. Como jóvenes tenemos que defender un sistema público de pensiones y un empleo de calidad para la juventud y los dos son compatibles. No tenemos que caer en discursos que confronten una cosa con la otra.

En cuanto al Grupo Popular, no creo que todos los males de España sean culpa del Partido Popular, no es lo que opinamos. De hecho, Comisiones y UGT han hecho, que yo sepa ahora mismo, dos huelgas contra medidas impulsadas por gobiernos del Partido Socialista. Ahora hablaré en nombre de Comisiones, Comisiones Obreras no está vinculada a ningún partido político y está bien que así sea (**el señor Magaldi González, portavoz de RUGE-Revolución Ugetista: Ni UGT**), ni UGT tampoco, y está bien que así sea. Somos sindicatos —y con esto también respondo a VOX— apartidistas en ese sentido. No estamos vinculados a ningún partido, somos independientes y, por tanto, podemos decirle a un Gobierno progresista lo que hace mal y también a un Gobierno de derechas, cuando lo haya —y los hay en España en las comunidades autónomas—, lo que hace mal. (**Rumores**). Tenemos esa independencia y está bien que así sea. Lo que sí tenemos que decir es que esta salida de la crisis ha sido diametralmente distinta a la anterior. En la anterior crisis tuvimos recortes, una dinamitación del diálogo social y despidos masivos abaratados por una reforma laboral. En esta crisis hemos tenido unos ERTE que han sostenido a trabajadores y a empresas, porque los trabajadores queremos trabajar y para eso hace falta empresas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 93

9 de abril de 2024

Pág. 45

—esto lo tenemos en mente desde los sindicatos—, y también hemos tenido ese diálogo social, incluso también con CEOE y con CEPYME, como no puede ser otra manera, y se han acordado las cosas. Creo que ese es el camino. La recuperación ha sido mucho más rápida y el empleo ha aumentado mucho. El desempleo juvenil ha pasado del 53%, en 2013, al 28%, se ha reducido a la mitad. Por supuesto que está mal que seamos los líderes de Europa en desempleo juvenil, claro que está mal, y lo decimos, pero también hay que contextualizar las cuestiones.

Por último, creo que es normal que el diputado de VOX se confunda con nuestras intervenciones, por eso de que no somos partidistas y de que no queremos formar parte del Gobierno y por eso los criticamos unos y otros. Quizás es que usted no entiende cuál es el papel de los sindicatos de clase recogido en la Constitución, como también comentaba Magaldi. Comisiones Obreras tiene más delegados sindicales que ustedes concejales y cargos públicos, tenemos 100 000 personas que han firmado en una candidatura, en la que arriba ponía Comisiones Obreras, y otros tantos millones de personas que la han votado, 100 000 personas. Tenemos personas en todos los territorios y en muchísimas empresas, 5000 secciones sindicales y un millón de afiliados. ¿Cuántos afiliados jóvenes tiene VOX? Porque nosotros damos nuestros datos y ustedes no los dan. **(Rumores).**

Para finalizar, me parece muy vergonzoso que en la Comisión de Juventud e Infancia haya actitudes edadistas. Usted ha dicho que en un futuro ya seremos más coherentes **(el señor Robles López: Sí)**, eso es edadismo. Se lo digo para que lo sepa, porque quizá no lo sabe, eso es edadismo. **(El señor Robles López pronuncia palabras que no se perciben)**. Igual que es edadismo no hacer caso a lo que dice una mujer y sí cuando lo dice un hombre, y otras cuestiones. Es hora de que empecemos a llamar a las cosas por su nombre y es vergonzoso que, en esta Comisión justamente, que es de juventud, haya ese edadismo y ese adultocentrismo.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Bé, moltes gràcies per la seva compareixença. Benvinguts i, sense més, s'aixeca la sessió. Gràcies.

*Muchas gracias por sus intervenciones y comparencias. Han sido muy bienvenidos.*

*Sin más, se levanta la sesión.*

*Gracias.*

**Era la una y cuarenta minutos de la tarde.**

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.